SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

LA PERNÍA S.R.L. - Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: Denominación La Pernía S.R.L. Fecha de instrumento de constitución: Escritura N° 41 del 09/04/2015 ante la notaria Mónica Elisa Torregrosa Reg. 835. Domicilio legal en la ciudad de San Rafael provincia de Mendoza. Socios: Diego Eduardo Bonoris, Argentino, DNI 27229889 CUIT 20-27229889-1 nacido el 06/05/1979 casado de profesión Ingeniero Agrónomo; Eduardo Ramón San Martín, Argentino DNI 29662640 CUIT 20-29662640-7 nacido el 28/09/1982 casado profesión Ingeniero Agrónomo y Enrique Ignacio Lingua, Argentino, DNI 29690643 CUIT 20-29690643-4 nacido el 11/04/1983 soltero profesión Contador Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, sean personas físicas o jurídicas las siguientes actividades: A- Agrícola - Ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, granjeros y/o ganaderos, frutícolas, olivícolas, vitivinícolas, cultivo de cereales de cualquier tipo, forestales, especialmente en relación a la producción de granos, forrajes, alquilar, subalquilar o arrendar, subarrendar fincas para la explotación de los mismos y su posterior comercialización. Se agrega como elemento relevante la autorización expresa para la exportación e importación de la totalidad de los frutos y/o productos derivados de las explotaciones emprendidas, como así también los elementos, implementos, maquinarias enceres de labranza, como cualquier otro tipo de bien mueble requerido oportunamente para la explotación emprendida. Asimismo comprende el desarrollo de todos los ciclos de las actividades agrícolas y ganaderas, especialmente las frutihortícolas, granos forrajes y las industrias que de ellas derivan, su fabricación, venta y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de plantas de empaque y frigoríficos frutihortícolas, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Comprende la administración explotación y comercialización de establecimientos de toda actividad relacionada a la agricultura, ganadería, granos y la industrialización de dichos productos. Podrá dedicarse al envasado, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Asimismo para otorgar asesoramiento, participar en la comisión, compra y venta de insumos para la producción agropecuaria, tales como semillas, fertilizantes, agroquímicos y demás que pudieran corresponder. B- Inmobiliaria y Desarrollos: Compra de lotes, terrenos, fincas o parcelas. Su posterior subdivisión para la venta de parcelas menores a terceros. Comercialización en el país o en el extranjero de propiedades. Realización de obras en general que posibiliten el desarrollo de loteos. C- Comercialización: a) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, insumos para la producción agropecuaria, como así también de frutos ganado y de productos en cualquier punto de la República o del Exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros. b) El transporte de todo tipo de cosas, mercaderías, frutos y productos, correspondencia encomiendas y cualquier otra clase de elementos incluyendo líquidos sólidos y gaseosos, con o sin conservación frigorífica, de y hacia cualquier punto del país o del exterior, por medio terrestre aéreo o marítimo con medios propios y de terceros y servir de intermediarios en operaciones de transportes de personas y cargas. c) La compra venta y/o permuta de todo tipo de bienes, productos y mercancías de artículos comestibles y de materias primas para la industria y comercio en general y faena de cultivos y otros insumos destinados a la explotación agrícola, comercial e industrial en cualquier punto de la república o en el exterior. D- Industriales: La elaboración, industrialización, empaque y fraccionamiento de cereales, granos, forrajes, vinos, sidras, jugos, mostos, aceites, frutas en fresco, frutas secas, aceitunas, papas, centenos, cebada, ajo, cebolla etc., y toda actividad ganadera y la actividad relacionada con la obtención de productos y subproductos derivados de los mencionados o de la industria alimenticia en general. E- Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación de las actividades enumeradas en el ítem «A». Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. Para tal fin podrá inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación. Podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de crédito, contraer préstamos de financiación de exportaciones, acogerse a cualquier línea de la promoción del comercio interior y exterior; celebrar contratos de transporte de cargas, fletes aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva o promociones fiscales de desgravación, reintegros o premios de cualquier naturaleza y radicación en zonas francas o de fronteras. F- Licitaciones: Participación en licitaciones nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. G- Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. H- Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, franquicias, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, registrarlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. Capital El capital social es de Pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) dividido en ciento cincuenta cuotas (150) de Pesos un mil ($ 1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El señor Diego Eduardo Bonoris sesenta (60) cuotas (que representan el cuarenta 40% por ciento del capital), por un total de Pesos sesenta mil ($ 60.000,00). El señor Eduardo Ramón San Martín sesenta (60) cuotas (que representan el cuarenta 40% por ciento del capital), por un total de Pesos sesenta mil ($ 60.000, 00) y el señor Enrique Ignacio Lingua treinta cuotas (30) (que representan el veinte 20% por ciento del capital), por un total de Pesos treinta mil ($ 30.000,00). Administración: La administración y representación legal estará a cargo de cualquiera de los socios que ejercerá tal función en forma indistinta o por una persona que revista el carácter de gerente designados por los socios, por el término de tres años y podrán ser reelegidos por tiempo indeterminado. 2- Todos los socios tendrán amplias facultades para administrar pero en cuanto a las facultades de disposición de bienes societarios, a la solicitud de préstamos, constitución de hipotecas y demás derechos reales sobre los bienes de la sociedad se requerirá unanimidad e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5.965/63. 3- La elección (y reelección) se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. 4- Por los primeros tres años de la sociedad se designa como socio gerente al Señor Diego Eduardo Bonoris, Argentino DNI 27229889. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuenta especiales. Plazo: Tendrá un plazo de duración de 99 años a partir del día de su inscripción registral. Ejercicio social: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año.

Bto. 115550

14/5/2015 (1 P.) $ 324,00

()*

EFIMERO S.A. - Comunica su Constitución por Escritura Públi-

ca Nº 34 de fecha 06/05/2015; Socios: Castro Andrés Paulo Ramino, argentino, DNI 26.361.167, soltero, fecha de nacimiento 11-02-1978 comerciante, Domicilio real San Lorenzo 5.032, Ciudadela, Santa Fe, soltero y Srta. Quintero Marcela Silvana, argentina, DNI 26.986.010, Soltera, Abogada, Fecha de Nacimiento 12-11-1978, con domicilio real en Richieri 242, Luján de Cuyo, Mendoza; Denominación: Efimero S.A.; Duración: 90 años contados desde la inscripción en el RPC; Domicilio Legal, Fiscal y Social: 9 de Julio 309 Planta Baja, Dpto. 2, Ciudad Capital, Mendoza; Objeto: Agropecuaria; Industrial; Comercial; Importadora y Exportadora; Capital Social: $ 100.000; Administración: Presidente: Castro Andrés Paulo Ramino; Director Suplente: Quintero Marcela Silvana; Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o de un Director en ausencia del primero; Fiscalización: Prescinde: Ejercicio Social: Cierra el 31-12- de cada año.

Bto. 17029

14/5/2015 (1 Pub.) $ 36,00

(*)

Constitución de **«BRUSA SOCIEDAD ANONIMA»**. Por Art. 10 de la Ley 19550 A) Escritura número 4. En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a 23 días del mes abril de 2014, ante mí: María Elisa Sánchez, Escribana Titular del Registro número 255 de Capital, comparecen: 1) Los socios: El Sr. Mariano Leonardo Concina, Argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 27.842.003, soltero, de 33 años, fecha de nacimiento 24/01/1980, Comerciante, con domicilio real y especial en B° Infanta, casa 38, mzna. 22, Las Heras, Mendoza; y la Sra. Barlek, estadunidense, con Documento Nacional de Identidad N° 92.525.400, soltera, de 35 años, fecha de nacimiento 17/10/1979, Comerciante, con domicilio real y especial en calle Sanjuanino N° 3091, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. 2) Acta constitutiva: Se constituyó con fecha 01 de agosto de 2013. 3) Razón social: Brusa Sociedad Anónima. 4) Domicilio social: En la Jurisdicción de la Provincia de Mendoza, República Argentina, calle Las Cañas N° 1883, P.B., Local 3, Las Cañas, Guaymallen, Mendoza, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agencias, oficinas en cualquier parte del país o del extranjero. 5) Duración: Se fija en 90 años a partir de la fecha del acta constitutiva. 6) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Restaurantes, bares y confiterías: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio; 2) Vitivincultura: Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y elaboración de vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de embasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc., en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad la sociedad puede contar con plantas y equipos de fraccionamientos especiales. Asimismo, también puede dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envases y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados o sus repuestos, accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños o dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) representado por un mil quinientas (1500) acciones de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley 19550 y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 8) Organo de administación: Estará cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea entre el mínimo de uno y el máximo de nueve electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director suplente y como máximo nueve, electos por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión nombrará un Presidente. Se designa para integrar el primer Directorio como Presidente al Sr. Mariano Leonardo Concina y como Director Suplente a la Srta. Vanessa Mabel Barlek las que ejercerán en sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Organo de fiscalizacion: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19550, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la mencionada Ley. Si por cualquier causa la Sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del art. 299 de la Ley 19550 se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de dos ejercicios. 10) Organización de la representacion legal: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 11) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 17031

14/5/2015 (1 Pub.) $ 200,00

(*)

MENDOZA MEDIOS S.R.L. - Comunícase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las siguientes previsiones: 1- Socios: Ester Elida Molina, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 05 de julio de 1970, profesora, DNI 21.705.567, con domicilio en San Lorenzo 630 - 17avo Piso - Dpto. 5 - Mendoza; Silvina María Zabalua, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 01 de junio de 1961, médica, DNI 14.951.752, con domicilio en Barrio Dalvian M1-C1 - Ciudad - Mendoza y Marcelo José Salvatore, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 19 de marzo de 1969, abogado, DNI 20.828.006, con domicilio en calle Colón 460 - 5º C - Ciudad - Mendoza; 2. Fecha del Acto Constitutivo: 11 de mayo de 2015; 3. Denominación: Mendoza Medios S.R.L.; 4. Domicilio Social: el domicilio de la sede social se ha fijado en Yapeyú 77 - Ciudad - Mendoza; 5. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de actividades culturales en todas sus formas, pudiendo constituir y/o explotar y/o gerencias centros culturales, de capacitación, cursos, difusión, charlas y jornadas y desarrollo de las actividades relativas a la comercialización de su producido. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: a) Prestar servicio de alquiler de pantallas led y de tela; b) Prestar servicio de alquiler de proyectores y pantallas; c) Servicio técnico de mantenimiento de proyectores y pantallas; d) Servicio de filmación y fotografía; e) Producción de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, radiales y nuevos formatos digitales; f) Servicio de alquiler de equipamiento para rodaje cinematográfico, televisivo; g) Servicio de fonograbaciones; h) Producción de espectáculos y eventos sociales; i) Servicio de alquiler de equipos de sonido e iluminación; j) Servicio de efectos especiales; k) Agencia de publicidad; l) Tramitar y obtener la propiedad de licencias de radiodifusión y televisión en todos sus formatos; m) Realizar, organizar, explorar y gerenciar establecimiento de actividades recreativas, culturales y artísticas, consultas, investigaciones, capacitaciones para crear un ámbito de desarrollo integral de la actividad cultural; n) Asesorar y orientar a toda persona o institución que lo requiera a través de profesionales y/o especialistas con respecto a los temas del objeto social; ñ) Organizar, dictar y/o auspiciar congresos, jornadas, seminarios, concurso, competencias, eventos culturales en todas la Provincia de Mendoza, Argentina o en el extranjero; o) Celebrar convenios bilaterales o multilaterales con entidades públicas estatales o no estatales y privadas, sean municipales, provinciales, nacionales o extranjeras; pudiendo tener carácter académico, comer-

cial, recreativo, cultural, técnico, científico y/o social; 6) Plazo de duración: será de 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: se fija en la suma de Pesos cien mil ($100.000.-) dividido en cien (100) cuotas de pesos mil ($1.000.-) de valor nominal cada una; 8. Órgano de Administración: Socio Gerente: Marcelo Jose Salvatore cuyos datos fueron consignados más arriba; 9. Órgano de Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura; 10. Organización de la Representación Legal: a cargo del Socio Gerente y 11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 17054
14/5/2015 (1 Pub.) $ 124,00

Convocatorias

OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. (En Liquidación). Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 29 de mayo de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria y para el martes 16 de junio de 2015 a las 11 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social sita en la calle Rivadavia Nº 20, Tercer Piso, Oficina A, de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/14; 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/14; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31/12/14; 5) Consideración de los honorarios correspondientes a los Sres. Liquidadores por sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31/12/14. Ratificación de los anticipos abonados a los liquidadores (en exceso del art. 261 Ley 19.550); 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora; 7) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31/12/14; 8) Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31/12/14. Ratificación de los anticipos abonados a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites administrativos antes los organismos competentes que se deriven de las decisiones de esta Asamblea; 10) Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 2015 y 11) Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2015. Nota: Para concurrir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el siguiente domicilio: Rivadavia 20, tercer piso «A», Ciudad de Mendoza de Lunes a Viernes de 8 a 16 hs. La Comisión Liquidadora.
Bto. 104790
12/13/14/15/18/5/2014 (5 Pub.) $ 440,00

ATHO KUYEM S.A. - Asamblea General Extraordinaria. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2015 a, las 12 horas, en primera convocatoria y a la hora 13 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, Ferroviarios Argentinos 407, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º) Modificación del Art. 6º del estatuto social; 3º) Modificación del Art. 10 del estatuto social; 4º) Elección de nuevos Directores.
Bto. 104814
11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) $ 120,00

Convócase a los señores accionistas de **UNIGAS S.A.** a la Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 2015, a realizarse a las 10:30 horas en la sede social sito en calle Arístides Villanueva 491, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Fallecimiento de la accionista Sra. Irene Esperanza Santillán de Mirábile, y la incorporación de sus herederos; 3) Tratamiento y consideración de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013; 4) Distribución de resultados; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de autoridades períodos 2015/2017. 7) Necesidad de tramitar ante la Dirección de Personas Jurídicas Procedimiento de Regularización Institucional previsto por Resolución de la DPJ, atento la conveniencia y moratoria establecida.
Bto. 104820
8/11/12/13/14/5/2015 (5 Pub.) $ 160,00

LA FINCA S.A. - Comunica que el directorio en Reunión de fecha 27 de Abril del 2015, resolvió el llamado a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de Mayo del 2015 a las 16 hs, en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2. Elección del Director Suplente a fin de cubrir la vacancia producida hasta el vencimiento del mandato; 3. Elección de Accionista para firmar el acta de Asamblea. Se informa que deben comunicar su asistencia los accionistas para ser registrados en el libro de Asistencia a Asambleas con un plazo no menor a 3 días hábiles antes de la Asamblea, para dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
Bto. 104829
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

(*)

La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR SALTO DE LAS ROSAS**, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 2015, a las veinte horas en su local sito en calle Sarmiento s/n de Salto de las Rosas, de Cañada Seca, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Apertura del acto por parte de un miembro de la Comisión Directiva y lectura del acta anterior. 2- Designación de dos socios para refrendar juntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea. 3- Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
Bto. 115546
14/5/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

UNION VECINAL ALBERDI con domicilio en calle Alberdi 843 de la ciudad de General Alvear, Mendoza, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo del corriente a las nueve horas en el domicilio de la entidad para tratar el siguiente Orden del día: 1°- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el Secretario y Presidente. 2°- Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término. 3°- Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y de Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 4°- Consideración de la Memoria y Gestión de la Comisión Directiva correspondiente a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 5°- Elección de los miembros de la Comisión Directiva por cesar en su mandato la Comisión Actual, con el fin de cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente. 6°- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno con los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de aquella sesionará en segunda convocatoria con los socios presentes habilitados para votar.
Bto. 80947
14/5/2015 (1 P.) $ 56,00

(*)

TIRO FEDERAL ARGENTINO SAN RAFAEL, Mendoza, asociación civil sin fines de lucro, convoca a asamblea general ordinaria para el día 09 de junio de 2015 a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lisandro de la Torre 1555 del Departamento de San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos (2) socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, inventario, padrón de socios, informes de revisores de cuentas e informes de auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, cerrado

el 28-02-2015. 3- Elección de los miembros Titulares de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 115536
14/5/2015 (1 P.) $ 40,00

«DIARIO LOS ANDES - HERMANOS CALLE S.A.» - Por resolución de directorio de fecha 15 de abril de 2015, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día martes 26 de mayo de 2015, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de esta sociedad, sito en Av. San Martín 1049 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad; 2º) Consideración de la documentación ordenada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo tercero (43º) ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre del año 2.014; 3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio número cuadragésimo tercero (43º), cerrado el 31 de diciembre de 2.014; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta el día de la fecha; 5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura; 6º) Designación de Síndico titular y Suplente; 7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y nombramiento de Directores titulares y suplentes; y 8º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 5º del Estatuto Social. Raúl Flamarique, Presidente.
Bto. 104901 y Bto. 104924
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) $ 52,00 y $ 208,00

El Directorio de **HUGO DEL CARMEN OJEDA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo a las 18:30 hs. en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente se llama en segunda convocatoria para una hora después del primer llamado (19:30 hs.), en el domicilio de la Sede Social, sito en Carril Rodríguez Peña 3350 de Coquimbito, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 2014.
3º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la retribución del Directorio.
Bto. 104900
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) $ 180,00

TRANTUR S.A. - Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de calle Perú Bº 955 de la ciudad de Mendoza el día 2 de junio de 2015 a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria en el caso del fracaso del quórum en la primera a fin tratar siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de los Estados contables: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos e informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2014. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria.
Bto. 104936
12/13/14/15/18/5/2015 (5 Pub.) $ 180,00

DARDO A. LUCERO S.A.C.I. - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2015, a las 21:00 horas, en la sede social de calle Chile 1759, Mendoza, para considerar el siguiente Orden de Día: 1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2°) Confirmar el Aumento del Capital Social en $ 1.800.000,00 para así llegar al $ 1.800.000,00 de Capital Social y subsanar observaciones de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. De no lograrse quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 22:00 horas del mismo día. El Directorio.
Bto. 104928
12/13/14/15/18/5/2015 (5 Pub.) $ 120,00

(*)

CIRCULO MEDICO DE SAN RAFAEL - Asamblea Anual Ordinaria. Convocatoria. El Círculo Médico de San Rafael, convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 05 de junio de 2015, a las 20.00 horas, en nuestra sede social, de calle Godoy Cruz 369, de esta ciudad de San Rafael, Mendoza en la que se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario General suscriban y aprueben el Acta correspondiente a esta Asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Causa del llamado fuera de término y aprobación por la Asamblea del llamado fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014. Nota: A la hora fijada, las asambleas necesitarán la mitad más uno de los socios activos, para sesionar con validez y pasada una hora con la cantidad de socios presentes (Art. 18 de los Estatutos).
Bto. 115558
14/5/2015 (1 P.) $ 48,00

(*)

ASOCIACION DE DAMAS ITALO-ARGENTINAS MENDOZA (A.D.I.A.M.) convoca a las Señoras Asociadas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de junio de 2015, a las 17.00 hs. en la sede social de la asociación, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Rendición de cuentas del ejercicio que finaliza. 2) Disolución de la Asociación. 3) Designación de la Comisión Liquidadora. 4) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Bto. 104989
14/5/2015 (1 P.) $ 20,00

(*)

TEXPORT - Convocatoria para Asamblea Ordinaria el día 9 de junio 2015 a las 20 hs. Fracasada la primera convocatoria, la segunda se realizará una hora después de la primera. Orden del día: 1) Elección de un socio para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014. 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. 4) Autorización al Presidente que se elija en esta Asamblea o a la comisión que al efecto se designe (que necesariamente deberá componerse con el Presidente que se elija) para enajenar 2 lotes para gastos de transferencias y distribución. 5) Cancelación de la deuda que la Sociedad tiene con los socios con terrenos disponibles. 6) Determinación de la cantidad de m2 que corresponde a cada socio conforme su participación accionaria en la sociedad, deducidos los gastos, pago de deuda a los socios, honorarios profesionales y al casero actual. 7) Determinación y reconocimiento en m2 cuadrados de los honorarios profesionales por la intervención de los Dres. Rubén Fragapane, Luis Leiva (Abogados) y Gerardo Santiago Rodríguez (Contador) reconocidos por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 10/6/2011, por su actuación y asesoramiento profesional a la Sociedad desde el año 2006 hasta la fecha (Balances, Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, etc).
Bto. 104992
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 300,00

(*)

La **ASOCIACIÓN AMIGOS DEL INSTITUTO SAN JOSÉ DE CALASANZ**, comunica la realización de una Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de mayo del corriente año a las 21 hs en la sede de calle Rodríguez 738, Ciudad Capital, Mendoza. Orden del día: 1. Convocatoria a Socios. 2. Aprobación de Balance y Memoria. 3. Determinación de la Cuota Social.
Bto. 17030
14/5/2015 (1 Pub.) $ 16,00

(*)

Acta de asamblea de comisión directiva 11-05-2015. El día lunes 11 de Mayo de 2015 en la sede social de la **ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO FURLOTTI (APROFUR)** se reúnen los señores integrantes de la Comisión Directiva de Aprofur: El señor Antonio Bizzotto, presidente de Aprofur y los señores Luis Quarñolo, Omar Sánchez, Adrian Nasif, Carlos Piran, Alejandro Grifouliere, Daniel Paez y Emilio Alcalde. En la dicha reunión se resuelve: Convocar a los asociados a reunirse en asamblea general ordinaria para el día 31 de Mayo de 2015 a las 10:30

hs en la sede de la Asociación estableciendo la siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente. 2. Lectura y aprobación de la memoria y balance anual Nº15 cerrado el 31 de Octubre de 2014. 3. Temas varios e información general. No habiendo más temas para tratar se da por terminada la reunión.
Bto. 17057
14/5/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

La Comisión Directiva de la **CAMARA ARGENTINA DE TANATOPRAXIA, TANATOPRACTICOS y AFINES** comunica e invita cordialmente a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de Ozamis Sur 152, Maipú, Mendoza, el día 29 de Mayo de 2015, en primera convocatoria a las 08:00 hs. y en segunda convocatoria a las 09:00 hs. y a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios, para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de la Asamblea. 2. Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio N° 4 cerrado el. 31 de Diciembre 2014. 3. Elección de autoridades según requerimientos, de estatuto.
Bto. 17056
14/5/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

La Asociación Propietarios **COMPLEJO RESIDENCIAL MONTEGRANDE** convoca a los asociados a asistir a la reunión ordinaria que se celebrará en calle Montecaseros 520 de Coquimbito, Maipú, Mendoza, el día sábado 30 de Mayo del 2015 a las 16 hs. en el lote 16. El orden del día será: 1- Elección de dos socios asistentes para firmar conjuntamente con presidente y secretario, el Acta de Asamblea. 2- Lectura de acta anterior. 3- Lectura ,consideración y aprobación de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución de patrimonio neto , estado de flujo de efectivo, inventario, padrón de socios, informe de revisores de cuenta e informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 4- Elección de nuevos socios aspirantes para los cargos de la comisión directiva de la Asociación Complejo Residencial Montegrande.
Bto. 17062
14/5/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE GENERAL ALVEAR**, Mendoza, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08 de Junio de 2015, a las 19:00 hs. en la sede con domicilio en calle Marquez de Aguado Nº 210 de Colonia Alvear Oeste, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Sr. Secretario y el Sr. Presidente. 2) Tratamiento de la convocatoria fuera del término legal. 3) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 4) Aprobación del Inventario, consideración de activo y Pasivo de acuerdo a Resolución Vigente. 5) Lectura y aprobación de la Memorias al 31/03/2013 y 31/03/2014. 6) Lectura y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros anexos por los Ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2.013 y 31 de Marzo de 2014, en forma comparativa con el ejercicio anterior. 7) Elección de once miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva. 8) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Transcurrida una hora desde la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas.
Bto. 80956
14/5/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

Convocatoria **CONTITUCION CONSORCIO RUTA 31:** El Señor: Alexis Damian Nuñez, con DNI 31.536.693; CUIT 20-31536693-4; de estado civil soltero, con domicilio en Calle Sargento Cabral 388, de esta Ciudad de Mendoza, en su carácter de propietario mayoritario, convoca a los compradores de lotes del Country ubicado en su totalidad con frente a calle Los Álamos 1.880, o Ruta Provincial 31 del Distrito Fray Luis Beltrán del Departamento de Maipú de esta Provincia de Mendoza, Identificado con Nomenclatura Catastral Matriz: 07-99-00-1000-665645-0000-5; Padrón de Rentas Matriz: 07/38213-8; inscripto en Folio real de Maipú, Mendoza; a la reunión de interesados en el domicilio de Calle Colón 430, PB, Ofic.6 de esta Ciudad de Mendoza, para el día Viernes 29-05-15 a las 12,30 horas, al efecto de constituir el Consorcio Casas de Campo, comunicándose que se conformará con los interesados que asistan el día y hora señalados.
Bto. 17085
14/5/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

La Comisión Directiva del **DELTA BOWLING CLUB** convoca (según dictan sus estatutos) a la asamblea anual ordinaria, la misma se llevará a cabo el próximo martes 19 de mayo de 2015, en la calle Salta 529 de la Ciudad de Godoy Cruz para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Designación de dos socios presentes en la asamblea para que aprueben y firmen el acta correspondiente. 2º- Consideración de la memoria y balance de los ejercicios Nº 16, 17 y 18 correspondientes. 3º- Renovación total de la Comisión Directiva. 4º- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, por votación oral. Hasta el próximo lunes 15 de mayo se recibirán las listas para renovación de Autoridades, a efecto de ser oficializadas. Esta a disposición los balances confeccionados por tesorería, el cual a sido presentado ante Personas Jurídicas. Invitamos a aquellos socios que deseen información sobre algunos puntos de los ingresos y egresos, presentar por escrito (antes del 10 de mayo) para poder dar respuesta a dichas inquietudes como corresponde. El día de la asamblea, los socios deberán concurrir con media hora de antelación y correctamente informados. Además queremos recordar que de acuerdo a los artículos de los estatutos la asamblea no podrá deliberar ni resolver sobre asuntos que no estén incluidos en el orden del día. Por ello una vez finalizada la misma, invitaremos a los presentes a dialogar con las nuevas autoridades, sobre aquellos temas que deseen opinar.
Bto. 104990
14/5/2015 (1 P.) $ 52,00

Remates



()*

Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael. Autos N° 124.576 caratulados **«URCOLA LUIS ALBERTO c/ALTERO, ANGEL OSVALDO Y OTS. p/CAMBIARIA»** hace saber tres días que, Martillero, César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor: diecinueve de mayo pxmo. once horas, en Subsuelo Edificio Tribunales - Ala Este, por calle Emilio Civit 250, Ciudad, siguientes bienes: 1º) Equipo música «Philco» CPA-J5N R51279601276W para tres CD doble cassettera, sin parlantes; 2º) Televisor color marca «RCA» 29" modelo RAR29085L, Slim, control remoto; 3º) Modular color marrón claro, de cuatro puertas inferiores y parte superior seis estantes y dos aberturas para CD; 4º) Heladera exhibidora marca «Inelro», tres estantes, sin numeración visible; 5º) Balanza comercial marca «Tani», color negra, parte superior acero inox. capacidad 40 kg., eléctrica, con visor indicador de precio, tasa y precio total, sin dato identificatorio. Compradores depositarán acto remate: 10% seña, 10% comisión martillero, más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio, más impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546, Cel. 2604595579, San Rafael. Dr. Marcos Gabriel Tomassetti, Secretario. Fdo. Dra. Andrea Medaura, Conjuez.
Bto. 115548
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 138,00

Luisa Palleres, Martillera, Mat. 2633, por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, en los Autos N° 127.220 caratulados **«COLOMBATTI SERGIO ARIEL c/LUCERO FLAVIO DAMIAN p/EJECUCION ACELERADA (Cambiaria)»**, rematará día 20 de mayo de 2015, a las once horas (11:00 hs.), sin base y al mejor postor, estado que se encuentran y exhiben, sin admitir reclamos posteriores: 1) Un juego de Living, compuesto por tres sillones (dos chicos y uno grande de dos cuerpos), tapizado en bratina color marrón. 2) Un equipo de Música marca Tonomac, con 4 parlantes color gris y negro, tipo Home Theatre, sin constatar funcionamiento. El remate se efectuará en la parte exterior del subsuelo del sector este del edificio de Tribunales, ubicado en calle Emilio Civit y en caso de situaciones desfavorables de clima, en el mismo sector, en el espacio interno sector este que rodea el salón auditorio. Comprador abonará en el acto de remate

10% de seña más 10% comisión de martillero y taza fiscal que corresponda, saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales una vez aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Informes: Secretaría del Juzgado y Martillera Tel. 2604657735.
Bto. 115560
12/14/18/5/2015 (3 Pub.) $ 144,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, autos 147.432 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 735 GQW p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»** Rematare 21 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 735 GQW. Marca: Keller. Modelo: KN150. Inscripción Inicial: 2010. Tipo: Motocicleta. Motor Nº KN162FMJ92A1153565. Cuadro Nº LRYPCKL00A0019277. Titular: Ortiz Lucas Nicolás. Deudas: DGR debe $ 239. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 5.148 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.
12/13/14/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 116.967 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 403 DET p/ EJEC. LEY 8018»**. Rematare 21 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 403 DET. Marca: Zanella. Modelo: ZB 110D. Inscripción Inicial: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 1P52FMH61246621. Cuadro Nº LF3XCGB006A044189. Titular: Rosales María Rosa. Deudas: DGR debe $ 101.21. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 3.159 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6
12/13/14/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 118.655 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 350 BPJ p/ EJEC. LEY 8018»**, Rematare 21 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 350 BPJ. Marca: Zanella. Modelo: Due GL. Inscripción Inicial: 1995. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 50LE01483. Cuadro Nº TQ00926. Titular: Kowaski Ricardo. Deudas: DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 1.450 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
12/13/14/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

Gabriel Placeres Martillero Público Matrícula N° 3181,con domicilio en 9 de julio 313 1° oficina 5 Mendoza, rematará por orden del Tercer Juzgado de Paz en los autos N° 252.180 **«SOLMAT SRL c/SANCHEZ CECILIA DEL CARMEN p/EJ. PRENDARIA»** el día 15 de Mayo de 2015 a las 10:30 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, 1er Piso), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas modelo Gol GLD, marca motor Volkswagen N° BEA019889, marca de chasis Volkswagen N° RPA543716 Dominio BKB 439 modelo 1997. Numeración verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad de la Sra. Cecilia Del Carmen Sanchez, DNI 24585963 Deudas: DGR $ 942,32 al 07/10/14. Gravámenes: 1) Prenda de Fecha 29/07/2014 de 1er grado $ 24.750 acreedor Solmat S.R.L., 2) Embargo de fecha 27/10/2014 $ 34.650 de los presentes autos. Comprador depositará en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Exhibición día 14 de Mayo de 2015 de 18 a 20 hs en calle Gobernador Videla Nº 1.141, San José, Guaymallén, Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.
Bto. 104964
12/13/14/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Gabriel Placeres Martillero Público Matrícula N° 3181, con domicilio en 9 de julio 313 1° oficina 5 Mendoza, rematará por orden del Quinto Juzgado Civil en los autos N° 250.832 **«ARIZONA S.A. c/MATUS BALESTRIERI LAURA ROMINA p/EJ. PRENDARIA»** el día 15 de Mayo de 2015 a las 11:00 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, 1er Piso), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo Sedan 4 puertas modelo 307 XS 1.6, marca motor Peugeot N° 10DBUD0007782, marca de chasis Peugeot N° 8AD3DN6BL8G068445 Dominio HAW 467 modelo 2008. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad de la Sra. Laura Romina Lourdes Matus Balestrieri, DNI 33823047 Deudas : DGR $ 5.317,54 al 25/03/15. Gravámenes: 1) Prenda de Fecha 18/02/2013 de 1er grado $ 30.000 acreedor Arizona S.A.. 2) Embargo de fecha 06/11/2014 $ 45.000 de los presentes autos. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Exhibición día 14 de Mayo de 2015 de 18 a 20 hs en calle Olascoaga Nº 2.118, Ciudad de Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.
Bto. 104965
12/13/14/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Gabriel Placeres Martillero Público Matrícula N° 3181,con domicilio en 9 de julio 313 1° oficina 5 Mendoza, rematará por orden del Quinto Juzgado Civil en los autos N° 250.622 **«PEREZ NELIDA DOLORES c/VELIZ MARIA ISABEL Y OT. p/EJ. PRENDARIA»** el día 20 de Mayo de 2015 a las 11:00 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, 1er Piso), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet tipo Sedan 4 puertas modelo Classic 1.4 N LT, marca motor Chevrolet N° T80008790, marca de chasis Chevrolet N° 9BGSS19Y0BB215378 Dominio JKB 701 modelo 2010. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad de la Sra. María Isabel Veliz, DNI 27412148. Deudas: DGR $ 1.691 al 16/01/15. Gravámenes: 1) Prenda de Fecha 12/03/2014 de 1er grado $ 43.128 acreedor Nélida Dolores Perez. 2) Embargo de fecha 25/11/2014 $ 64.692 de los presentes autos. Comprador depositará en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a

cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Exhibición día 14 de Mayo de 2015 de 18 a 20 hs en calle 9 de Julio Nº 627, Ciudad de Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.
Bto. 104963
12/13/14/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

()*

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 208.200 caratulado **"MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 718 CLM p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)"**. Remataré 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 718 CLM. Marca: Gilera. Modelo: Smash. Inscripción Inicial: 2004. Tipo: Motocicleta. Motor Nº JL1P50FMH04A219062. Cuadro Nº LYLXCGL5341003200. Titular: Rojas Estrella Jonathan Andrés. Deudas: DGR debe $ 441,05. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 2.187 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

()*

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 251.018 caratulado **"MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 962 CRQ p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)"**. Rematare 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 962 CRQ. Marca: Motomel. Modelo: VX150. Inscripción Inicial: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 6006126. Cuadro Nº 8ELM171506B006126. Titular: Puebla Luis Alberto y otro. Deudas: DGR debe $ 819.35. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

()*

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 234.749 caratulado **"MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO C-1143785 p/ EJEC. LEY 7208"** Rematare 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: C-1143785. Marca: Mercedes Benz. Modelo: 1214/48. Inscripción Inicial: 1982. El vehículo se remate para inscripción y el motor para desguace. Chasis Nº 34105810001620. Motor Nº 40241 (Según verificación técnica agregada en autos). Titular: Empresa de Turismo Cóndor SRL. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

Concursos y Quiebras

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 2.335 caratulados **«ARIAS CARLOS ALBERTO P/QUIEBRA VOLUNTARIA»**, el 05 de marzo de 2.015, se ha declarado la quiebra a Carlos Alberto Arias, con D.N.I. Nº 27.931.666. Síndico designado en autos, Contador Ariel Alejandro Amprino, con domicilio legal en 9 de Julio 565, San Martín, Mendoza, y domicilio de atención en Don Bosco 39, Junín, Mendoza; quien atenderá los días lunes y miércoles de 17.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día treinta de junio de dos mil quince. Fijando el día treinta y uno de agosto de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día trece de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17032
11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) A/ Cobrar 60 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 395 caratulados **«MEDINA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el 15 de abril de 2015, se ha declarado la quiebra a Miguel Angel Medina, con D.N.I. Nº 27.596.269. Síndico designado en autos, Contador José Pelleriti, con domicilio en C.C.E. y Casas, Pje. 6, Local 1 P.A., San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, jueves y viernes de 19.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiséis de junio de dos mil quince. Fijando el día veinticuatro de agosto de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día nueve de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17031
11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) A/ Cobrar 60 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 2.042 caratulados **«KAIRUZ MARIA EMILIA P/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el 17 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a María Emilia Kairuz, con D.N.I. Nº 33.648.948. Síndico designado en autos, Contador Lorena Abdala, con domicilio legal en 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, y domicilio de atención en Tres Acequias s/n, Medrano, Rivadavia, Mendoza; quien atenderá los días lunes, miércoles y jueves de 08.00 a 13.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día ocho de julio de dos mil quince. Fijando el día treinta y uno de agosto de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día trece de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17030
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 423 caratulados **«AZCURRA DEOLINDA SILVIA por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el 15 de abril de 2015, se ha declarado la quiebra de Deolinda Silvia Azcurra,

con D.N.I. Nº 28.979.367. Síndico designado en autos: Adolfo Rubén Consolini, con domicilio legal en 9 de Julio 385, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: martes y jueves de 18.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Teléfono fijo 263-4421002. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día ocho de julio de dos mil quince. Fijando el día treinta y uno de agosto de dos mil quince y trece de octubre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 17029
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 2.027 caratulados **«FREDES VICTOR GERMAN por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el 30 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra de Víctor Germán Fredes, con D.N.I. Nº 24.386.943. Síndico designado en autos: Daniel Blas Ramón Sánchez, con domicilio legal en calle en C.C.E. y Casas, Pje. Nº 6, Local 66, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: martes, miércoles y jueves de 16.30 a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Teléfonos Cel. 263-154410754 / Fijo: 263-4429712. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día ocho de julio de dos mil quince. Fijando el día treinta y uno de agosto de dos mil quince y trece de octubre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 17028
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1250427 Caratulados: **«TERRERO PEDRO EDUARDO p/CONCURSO PREVENTIVO»**. Fecha apertura de concurso: 06 de abril de 2015 de Terrero Pedro Eduardo, DNI 16.902.833. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2015. Se fija el veintitrés de junio de 2015, a los acreedores para presentar peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar el siete de julio de 2015, fecha hasta la cual el deudor y los acreedores, que puedan concurrir al domicilio del síndico, para revisar legajos, formular impugnaciones y observaciones. Síndico: Cdor. Jorge Alberto Amezqueta. Domicilio: Buenos Aires 136, 3° piso, of. 3, Ciudad, Mendoza. Teléfono 4298687 - 156617981. Atención: lunes - martes - miércoles, de 16 a 20 hs. Dr. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 104766
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) $ 160,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez. Autos Nº 1.017.290 **«GIMENEZ FABIO DAVID p/CONCURSO PREVENTIVO»**. Apertura de concurso: 25/03/15 del Sr. Gimenez, Fabio David, DNI 28.589.246. Fecha de presentación: 19/02/15. Fechas fijadas: 17/06/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico. Hasta 1/07/15 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas. Síndico: Edith Irma Pol, domicilio legal en calle Colón N° 136, 3º Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 horas a 20.00 horas. Teléfonos: 156728354 - 4982468.
Bto. 104839
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) $ 200,00

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 2.366 caratulados **«CONTRERAS FRANCISCO JOSE p/QUIEBRA VOLUNTARIA»**, el 30 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a Francisco José Contreras, con D.N.I. Nº 34.041.171. Síndico designado en autos, Contador Lorena Teresa Abdala, con domicilio legal en 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, y domicilio de atención en Tres Acequias s/n, Medrano, Rivadavia, Mendoza, Cel. 0263-154537383. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 8.00 a 12.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día tres de julio de dos mil quince. Fijando el día cuatro de setiembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día diecinueve de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17033
12/13/14/15/18/5/2015 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 14 de los autos N° 1.017.291 caratulados **«ALBORNOZ FABIAN CEFERINO p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Albornoz Fabian Ceferino D.N.I. N° 23.713.093, domiciliado en calle Cochabamba 3126, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día veinticuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día ocho de julio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiuno de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día siete de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dos de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecinueve de octubre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. María del Carmen Mula de Canton, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Correa Saa N° 547, San José, Guaymallén, Mendoza., telef. 4453250.
C.A.D. 17034
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 145 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 68 de los autos N° 1.016.942 caratulados **«ATENCIO OMAR CESAR p/QUIEBRA»** se ha re-

suelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I- Declarar la quiebra de Atencio Omar Cesar D.N.I. N° 16.179.874, domiciliado en calle Cabo San Juan N° 2112 B° Alicia Moreau de Justo, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día treinta de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día trece de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día once de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veinticinco de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintiséis de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día nueve de noviembre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Salvador Fortunato Lobello, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en España N° 1057, planta baja Of. 13, Ciudad, Mendoza, telef. 4202406 - 155608639

C.A.D. 17035

14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 165 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 91 de los autos N° 1.016.899 caratulados **«GOMEZ SONIA BEATRIZ p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Gomez Sonia Beatriz D.N.I. N° 20.357.480, domiciliado en calle Maza 1414, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día catorce de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día catorce de setiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintiocho de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de noviembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Héctor Pablo Carbo, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Buenos Aires N° 33, 2° piso, Of. 3 y 4, Ciudad, Mendoza., telef. 4252087-155085420.

C.A.D. 17036

14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 160 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 12 de los autos N° 1.017.313 caratulados **«PODESTA CARMEN LUISA p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Podesta Carmen Luisa D.N.I. N° F0.994.931, domiciliado en calle B° Petroleros, Mzna. H, Casa 4, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día veintinueve de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día doce de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día diez de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veinticuatro de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintitrés de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día seis de noviembre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Ballesteros Miguel Angel, días y horarios de aten-

ción son los martes, miércoles y jueves de 08.00 a 12.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en 9 de Julio N° 1050, 5° piso, Of. 48, Ciudad, Mendoza., telef. 4251961-155911647
C.A.D. 17037
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 155 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 126 vta. se dispuso dejar sin efecto el cronograma fijado en la sentencia de quiebra, fs. 99/100 vta. disp. V., VI. y VII de los autos N° 16.608 caratulados **«AGÜERO, EDIT p/QUIEBRA»** y se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de abril de 2015: I... II. Fijar el día veintiocho de julio de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). III. Fijar el día once de agosto de 2.015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ.; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). IV. Fijar el día nueve de setiembre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintitrés de setiembre de 2.015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ.). V. Fijar el día veintidós de octubre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cinco de noviembre de 2.015. VI. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. ... Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (art. 26 y 273 ap. 5° LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masané, Juez.» Sindicatura: Cdora. Mayra Paola Flores con domicilio legal en calle Pedro Molina N° 433, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, telef. 156501112-4256001. Días de atención lunes, miércoles y viernes de 08.00 a 12.00 hs., se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de cerditos, de 08.00 horas a 10.00 horas.
C.A.D. 17038
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 140 Fracc.

Títulos Supletorios

Juez Segundo Juzgado Civil, San Rafael, notifica: De la demanda interpuesta córrasele traslado a los Sucesores de Angela Compagnone y de Carlos Compagnone y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (calle Ombú s/n, distrito de Cuadro Nacional, San Rafael, inscripción N° 10.811, Fs. 85, Tomo 76 de San Rafael, Superficie 1 ha. 1.132,90 m2) que se intenta usucapir, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Señor Defensor Oficial. Expte.: Nº 59.529, caratulados: **«RIVERO ELEODORO c/COMPAGNONE, GENARO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Fdo.: Dra. Andrea Grzona, Juez.
Bto. 115913
13/18/25/30/3 - 6/17/22/27/4 y 8/14/5/2015 (10 P.) $ 300,00

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, de la Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 60.344 caratulados: **«ORTIZ DOMINGO RAMON c/ MARIO H. PENISSE Y OT.»** notifica y hacer saber a los Sres. Mario Humberto Penisse y Salvador Penisse y/o sus sucesores de ignorado domicilio, que el juzgado a fs. 611 dictó la siguiente resolución cuya fecha y parte pertinente dice: «Rivadavia, Mza., 23 de octubre de 2014. Autos y Vistos... Resuelvo: I)... II) Publicar edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, haciendo saber la existencia de la presente demanda a los Sres. Mario Humberto Penisse y Salvador Penisse y/o sus sucesores y al Sr. Juan José Penisse, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal dentro de los diez días posteriores a la última publicación y corriéndole traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y concs. del C.P.C.). III) y citando a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que motiva esta acción, ubicado en calle Mariano Moreno 778, del Distrito Ciudad, del Departamento de Rivadavia Mendoza, con una superficie según plano de (393,09 m2) y según título de 1.096,71 m2, dentro de los siguientes límites: al Norte: calle Mariano Moreno en 11,03 metros, Este: Oscar Andrés Elías y Silvia Dominga Ubeda de Elías, Pedro Dante Pippi y Gladis Verónica Sallemi, Mario Humberto Salvador y Juan José Penissi en 36,00 metros, Oeste: Nieto Francisco Fernández en 36,00 metros, Sur: Mario Humberto Salvador y Juan José Penissi en 11,03 metros, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 10232, fs. 393, tomo 46º de Rivadavia Mendoza y en Dirección General de Rentas el padrón N° 10/11221-7 y padrón municipal Nº 1202-A - Manzana 81. Dra. Marta Zambrana - Juez. Adriana Barbero - Secretaria.
Bto. 1484
26/3 - 1/9/15/21/27/4 y 4/8/14/20/5/2015 (10 P.) $ 800,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.929, **«UNION VECINAL NUEVA ESPERANZA RIVADAVIA c/JOSE GAVINO ESCALANTE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio y a José Gavino Escalante, de ignorado domicilio. Inmueble ubicado en calle Santos Lugares s/n, de Distrito Algarrobo Grande, departamento de Junín, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de: 2 ha. 0.000,00 m2 y según mensura de: 2 ha. 2.249,84 m2, inscripto en Rentas al Nº 09/00530-7 a nombre de Escalante, José Gavino; nomenclatura catastral Nº 09-99-00-0900-610380-0000-8; posee derecho de riego definitivo para 2 ha. 0000 m2 por Río Tunuyán Inferior, Canal Matriz Constitución, Rama Nuevo Retamo, Hijuela Santos Lugares, Desagüe General Carril Nuevo (Canal Matriz Constitución Junín). P.P. 7 - P.G. 10879 - Uso Agrícola - Plano: 1929- E-No tiene pozo para aprovechamiento de aguas subterráneas - no tiene RUE; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 826, fs. 2873, Tº 5 de Junín; con límites y medidas perimetrales: Norte: Videla S.A. en 268,35 mts., Sur: José Alfredo Lapiana, Luis Hipólito Reta y José Gavino Escalante en: 319,82 mt.; Oeste: calle Santos Lugares en 55,40 mt., Este: José Alfredo Lapiana y otros en 108,72 mts. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley. (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1427
1/9/15/21/27/4 y 4/8/14/20/26/5/2015 (10 P.) $ 640,00

Autos Nº 49821 **«BRINGAS JUAN ALFREDO c/ARCAIDO J. PORRA, BENIGNO J. PORRA, MANUELA PORRA o PORRAS DE BRINGAS, ROSA C. PORRAS y RUFINA DE URQUIZA p/TITULO SUPLETORIO»**. El Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial cita a los presuntos herederos de Benigno José Porra y a Arcaido Juan Porra, Manuela Porra o Porras de Bringas, Rufina Porra de Urquiza personas de ignorado domicilio, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc.

del C.P.C.). Fdo. María Violeta Derimais, Juez.
Bto. 1509
1/9/15/21/27/4 y 4/8/14/20/27/5/2015 (10 P.) $ 280,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos N° 1.011.630, caratulados **«AHUMADA, ARTURO ELEODORO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que motiva esta acción, ubicado en calle Laureano Galigniana N° 1.878, Villa Nueva, Departamento de La Paz, Mendoza; constante de una superficie según Título de siete mil ochocientos cincuenta y ocho metros cuadrados (7.858 m2) y según Plano de Mensura de cinco mil ciento catorce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados (5.114,75 m2); y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 132 fs. 49 Tomo 2 del Departamento de La Paz; registra inscripción de dominio a nombre de Emilio Dubanced; posee derecho de riego; Padrón Municipal N° 178; Padrón de Rentas N° 12-00485-9, Nomenclatura Catastral N° 12-01-01-0017-000014-0000-8; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días posteriores a la última publicación. Fdo. Dra. Viviana Grenon - Secretario.
Bto. 1511
1/9/15/21/27/4 y 4/8/14/20/27/2015 (10 P.) $ 480,00

El Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, a cargo del Dr. Abel Rousse, notifica a Eduardo Giménez y/o sus Sucesores que a fs. 169 de autos N° 121.093 caratulados **«RUEDA, HORACIO c/RUEDA MIRALLA JUAN Y OTS. Y/O SUS SUC. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 16 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I) Tener por acreditado el desconocimiento y actual paradero de la cónyuge supérstite del codemandado Sr. José Horacio Rueda, titular registral del inmueble objeto de la litis, Sra. Josefa Marta Martínez y/o sus herederos. II) Conforme a lo dispuesto en el dispositivo I) y los arts. 69, 68 inc. I- y 214 del C.P.C., emplázase a la Sra. Josefa Marta Martínez y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Circunvalación N° 1260 (entre Los Filtros y calle San José o La Estación) de Capitán Montoya, distrito de Las Paredes, de este departamento de San Rafael, el cual se halla inscripto al N° 21495, fs. 481, T. 126 C, del folio real de San Rafael, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 75, último párrafo del C.P.C. III) Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, de esta Provincia, por diez (10) veces, a intervalos regulares durante cuarenta (40) días, consignando la totalidad de los datos del inmueble objeto de la litis. Notifíquese. Fdo. Dr. Abel Rousse.
Bto. 115520
9/14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/20/5/2015 (10 P.) $ 680,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Mendoza. Autos N° 27.515, caratulados **«LEGUIZAMON IRIS SARA c/PROVINCIA DE MENDOZA POR TITULO SUPLETORIO»**, notifica a todos los terceros interesados o que se consideren con derecho sobre el inmueble en Ruta Nacional 40 s/n, Villa San Carlos, San Carlos, Mendoza, no tiene registrado inscripción de dominio, constante de una superficie según mensura de 1 ha 0888,75 m2, nomenclatura catastral N° de alta pura 16-99-00-0100-720523-0000-3, Padrón de Rentas N° 16-12349-9, a nombre de la Provincia de Mendoza, con los siguientes límites Norte: Río Tunuyán en 140,83 mts.; Sur-Este: Carfra SRL en 172,44 mts.; y Oeste: Ruta Nacional 40 151,00 mts. «Tunuyán Mza., 10 de diciembre de 2014... Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.)... Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo - Juez.
Bto. 9586
14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/5/2015 (10 P.) $ 400,00

Juez del 1º Tribunal de Gestión judicial Asociado, Autos N° 254.214, caratulados **«AIDAR JUAN CARLOS c/GONZALEZ DE ROSA CLARA y/o SUS SUCESORES p/PRESCRIPCION»,** hace saber que a fs. 41 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 03 de Marzo de 2015 De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.... Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Mantinelli,Juez, y respecto del inmueble ubicado en calle Ángel Godoy N° 62, Maipú, Mendoza, Matrícula 254.649/7 Asiento A-1, nomenclatura catastral 07-01-06-0007-000005-0000-6.
Bto. 9576
14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/5/2015 (10 Pub.) $ 440,00

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, ordenó notificar, emplazar y correr traslado de la demanda que tramita en los Autos N° 121.457 caratulados: **«CARALLOR, LUCIA c/MEDINA, CARLOS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** al Sr. Carlos Medina y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la Litis: el auto de fs. 93 dice: «San Rafael, 25 de noviembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto por la misma se acredita el desconocimiento y actual paradero del demandado de autos, Sr. Carlos Medina y/o sus sucesores, titular registral del inmueble objeto de la litis. II.- Atento a lo dispuesto en el punto I.- y conforme a los arts. 69, 68 inc. I- y 214 inc. I- del C.P.C., emplázase al Sr. Carlos Medina y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, ubicado sobre Ruta Provincial 160 s/n, entre calles Colón y Sarmiento del distrito de Goudge, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, inscripto en el Asiento A-1 de la Matrícula N° 41.093/17 (Procedencia: Totalidad N° 5.823, Fs. 81, T° 45 - Parte fs. 470, T° 3) en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de esta Segunda Circunscripción Judicial, con una superficie según mensura de 1.256,18 m2 y según título de 1.281,25 m2, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 75, último párrafo del C.P.C. III.- Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» de esta provincia por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días, consignando la totalidad de los datos del inmueble objeto de la litis. Notifíquese. Fdo. Dr. Abel Rousse, Juez».
Bto. 115512
17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/28/5/2015 (10 P.) $ 800,00

Juez 2° Juzgado Civil. Tunuyán. Autos N° 26.720, caratulados **«GRANDA, IRIS MARIA, PACHECO ROSENDO MARTIN C. Y PACHECO LORENA PAOLA p/PRESCRIPCION ADQ.»**; cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble está ubicado en el Departamento de San Carlos, Distrito Pareditas, Estancia Tierras Blancas, fundo enclavado por servidumbre de hecho con salida a Ruta Nacional Nº 40 s/n, San Carlos, Mendoza; individualizado: superficie según mensura 429 ha. 3.634,90 m2; superficie según Título: no tiene título; padrón Rentas 16/01044-9; padrón Municipal: No tiene; inscripción del Dominio: No registra inscripción; Nomenclatura Catastral: 16-05-88-4200-247736-0000-4 (Matriz); con los siguientes lindero: Norte: Marta Herminia Poggi; Sur Estado Nacional Argentino; Oeste, Osvaldo José Lima; Este, la propiedad de los actores; el siguiente decreto que transcripto en su parte pertinente dice: «Fojas: 64. Autos: 26720. Tunuyán, Mza., martes, 12 de agosto de 2014. De la demanda instaurada córrase traslado a la demandada: Provincia de Mendoza en carácter de titular registral del inmueble objeto de autos para que en el término de diez días comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.). Notifíque-

se. Fdo. Juan Darío Penisse, Juez.
Bto. 9789
17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/28/5/2015 (10 P.) $ 600,00

Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº 2, en Autos Nº 253.448 caratulados **«FUNES HECTOR c/ LOPEZ LUPIAÑEZ JOSE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** ordena citar a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle O'Higgins N° 2904, B° General Espejo, del Distrito El Plumerillo, del Departamento Las Heras, inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, al N° 13119 T° 40-E de Las Heras, cuyo titular registral es José López Lupiáñez, por el término de diez días, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces durante cuarenta días. Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora - Juez».
Bto. 9794
17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/28/5/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Expte. 250.131: **CAMPAGNARO OMAR DAVID p/PRESC. ADQUISITIVA**, cita a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir ubicado en calle Taboada N° 2574, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mza., inscripto «Como 2° y Marginal al N° 12442 fs. 476, Tomo 45 A de Luján de fecha 14-10-1966 y 26-05-1980.
Bto. 9793
17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/28/5/2015 (10 P.) $ 84,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes N° 555 de Gral. Alvear (Mza.), en Autos N° 35.275 **«OROZCO ANACLETA INES c/ ALVAREZ BERNARDO Y ALVAREZ EVARISTO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, hace saber la iniciación de la demanda a Bernardo Alvarez y Evaristo Alvarez y/o sus sucesores universales y/o particulares que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito de Ciudad sobre calle «7» esq. Calle «Ñ» del Dpto. de General Alvear, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie según mensura 3 ha 0024,62 m2 y según título 5 ha 0000,00 m2; Padrón Territorial Provisorio 18-08640-5; Nomenclatura Catastral 18-99-00-0600-216666-0000-4; Padrón Municipal no posee; Derecho de riego de carácter definitivo Sup. 3 ha 6926 m2 por el Río Atuel C.M. Nuevo Alvear - Rama La Marzolina - P.G. Nº 9127 - P.P. N° 0208 - CC: 3086 - Plano de Riego N° 8595-A. No posee pozo; tiene una superficie cubierta de 136 m2; con los siguientes linderos y medidas lineales: al Norte: en 250,06 mts. con Pedro Peñaloza y José del Río; al Sur, en dos tramos: 204,96 mts -(ptos. E-F)-, con Bernardo y Evaristo Alvarez y en 45,10 mts -(ptos C-D)- con calle «Ñ»; Este, en 202,05 mts. con calle «7»; Oeste, en dos tramos: 102,00 mts. -(pto. F-A)- con Manuel Jesús Bugarín y formando martillo en 100,01 mts. (ptos D-E)- con Bernardo y Evaristo Alvarez. Dicho inmueble se encuentra inscripto al Folio Real bajo la Matrícula N° 40080/17, Asiento A-1 de General Alvear (04 de mayo 1916). Citándose a los mismos por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.
Bto. 80927
20/23/27/30/4 y 6/11/14/19/22/28/5/2015 (10 p.) $ 600,00

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, sito en calle Paso de Los Andes N° 555, General Alvear, Mendoza, en los Autos N° 33.242 caratulados: **«EL ARAGONES S.A. c/CARRASCO VICENTE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica, cita y emplaza a los Sres. Manuel Carrasco, Vicente Carrasco, Isabel Carrasco, Dolores Carrasco, Andrés Carrasco y María Cuadrado Vda. de Carrasco en el carácter de sucesores universales del titular registral Vicente Carrasco y/o sus sucesores universales o particulares y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende título supletorio, anotado al Asiento N° 3.262, Fs. 172, Tomo 11/18 de General Alvear, a nombre de Vicente Carrasco, Padrón Territorial N° 18/01698-0, Nomenclatura Catastral 18-99-00-0500: 480650-0000-1, constante de una superficie según título 10 ha. y según mensura 10 ha. 0497,66 mts.2, ubicado en calle «16» s/n, a 485,60 m. Sur calle «L», Distrito Bowen, General Alvear, Mendoza, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 80934
4/6/11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/6/2015 (10 P.) $ 440,00

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mendoza, en los Autos N° 34.745 caratulados: **«HERMOSO ANGEL ALBERTO c/ SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MURGO Y BABIC HNOS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica, cita y emplaza a Sociedad Comercial Colectiva Murgo y Babic Hnos., y/o a todos los sucesores universales o particulares o aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende título supletorio, anotado al N° 9.594, Fs. 342, Tomo 31 B de General Alvear, a nombre de Sociedad Comercial Colectiva Murgo y Babic Hnos., Padrón Provisorio N° 18/08001-0, Padrón Municipal N° 1889-1, Nomenclatura Catastral 18-01-03-0005-000021-0000-3, constante de una superficie según título 800,00 mts.2 y según mensura 400,00 mts.2, ubicado en calle Martín de Irigoyen N° 40, Ciudad de General Alvear, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 80935
4/6/11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/6/2015 (10 P.) $ 440,00

Juez del Décimo Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 250.682, caratulados: **«MORAN JOSE MANUEL c/SUCESORES DE TEJADA CECILIO CLEMENTE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita y notifica a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Urquiza s/n entre Perito Moreno y Espejo, Coquimbito, Maipú, Mendoza, con una superficie de 2.936,65 m2 según plano N° 07-37439, inscripto en la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza en Folio Real matrícula N° 253914/7, asiento A-1 a nombre de Clemente Cecilio Tejada, Nomina-ción Catastral N° 07-99-00-0700-250370-0000-0, ello conforme resolutivo de fs. 76 de autos, que dice: «Mendoza 23 de junio de 2014. De la demanda interpuesta, traslado al titular registral por el termino de diez días, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda, fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y demás sanciones previstas por los Arts. 21, 74, 75, 20 inc. 3, 212, 214 y cc. del C.P.C. Notifíquese. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Urquiza s/n entre Perito Moreno y Espejo, Coquimbito, Maipú, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial matrícula 253914/7 asiento A-1, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la Persona del Sr. Gobernador y la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr. Intendente y oportunamente, si correspondiere, dése intervención al Sr. Fiscal de Estado. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia Borromei - Juez».
Bto. 104612
6/11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/15/6/2015 (10 P.) $ 760,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, notifica a los terceros interesados, en Autos Nº 117.462, caratulados **«FERRUFINO FABIAN ISAAC c/ VERA FERNANDEZ SERGIO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** de la resolución que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de diciembre de 2011. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado por diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 del C.P.C.; y Art. 14 de la Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con

derechos sobre el inmueble ubicado en calle Montevideo 276, distrito Pedro Molina Guaymallén, Mza., inscripto el dominio 1ª inscripción al Nº 25232, fojas 645, tomo 107-A de Guaymallén, a nombre de Sergio Vera Fernández y Fernanda Marín Vera. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a lo dispuesto por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese Previo a todo Ofíciese al Registro de la Propiedad y Archivo Judicial a la Dirección Provincial de Catastro y a las demás reparticiones con registro a fin de que informen titularidad, deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez.

Bto. 104603

6/11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/15/6/2015 (10 P.) $ 600,00

Autos N° 250.806 **«MUÑOZ ROMINA MICAELA c/DE CASTRO LUCINDA VALLE p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»** Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se plantea usucapión inscripto al N° 5473, fs. 284 del tomo 30 de Luján de Cuyo, Mendoza. Callejón Suárez 170, Distrito Agrelo, Provincia de Mendoza. Propietario Lucinda Valle de Castro, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley.

Bto. 104648

6/11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/15/6/2015 (10 Pub.) $ 160,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, de San Martín, a fs. 54 proveyó: «Gral. San Martín, (Mza.) 16 de diciembre de 2014... Publíquense edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Los Andes, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se ha solicitado en los Autos Nº 55.618, caratulados: **«PENNA JORGE DANIEL c/JOSE ROMEO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** dicho inmueble se ubica en calle Pública I s/n, M. - B, Lote 11, Loteo Romeo, Buen Orden, San Martín, Mendoza, y se encuentra inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial en mayor superficie a nombre de: José Romeo; como 4ª inscripción, al N° 5001, Fs. 316, Tº 30, San Martín, de fecha 25 de agosto de 1971, Nomenclatura Catastral 08-01-12-0007-000034-0000-7; Padrón Municipal 8565, Manzana 6142, Parc. 21 Padrón Territorial 08-27007-6. Lo pretendido comprende una superficie según plano de mensura para título supletorio realizado por el agrimensor Jorge Labarba y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, bajo el Nº 0833563 de 244,09 m2 (doscientos cuarenta y cuatro metros nueve decímetros cuadrados), y según título de 6.728,81 m2 (seis mil setecientos veintiocho metros ochenta y un decímetro cuadrados). Sus límites y medidas perimetrales son las siguientes: Al Norte José Romeo en 32,04 m2 (treinta y dos metros con cuatro decímetros cuadrados); al Sur José Romeo en 20,56 m2 (veinte metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados) y en 11,44 m2 (once metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados); al Este Elsa Pérez de Penna y otro en 13,60 m2 (trece metros sesenta decímetros cuadrados); al Oeste José Romeo en 8,05 m2 (ocho metros cinco decímetros cuadrados) y con Calle Pública I en 3,95 m2 (tres metros noventa y cinco decímetros cuadrados). Publicar en Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Dra. Ana María Casagrande, Secretaria.

Bto. 1649

8/14/20/27/5 y 2/8/12/18/24/30/6/2015 (10 P.) $ 800,00

Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 20, Mendoza, Autos Nº 250.878 **«SILVA, ANTONIA ISABEL c/DE BLASIS o DE BLASI o DE BLASSI, JOSE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita en término de diez días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado calle España 1.146, Godoy Cruz, inscripto en Registro de la Propiedad Raíz al Nº 14.630, fs. 398, Tomo 59-E, Departamento Godoy Cruz, con una superficie según mensura de 313,41 m2 y según título de 312,80 m2. El Tribunal proveyó: «Mendoza, 24 de octubre de 2014... De la demanda por prescripción adquisitiva, córrase traslado a la parte demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14.159). Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez «.

Bto. 104801

11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/15/18/6/2015 (10 P.) $ 480,00

Juez 2° Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 26.966 **«GRIMA ALICIA ELENA c/HEREDEROS DE ZAGAS FERMIN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle El Ingenio s/n, La Arboleda, Tupungato, Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Fermín Zagas con los siguientes datos nominiales: Tomo 12 de Tgto. Fs. 169, bajo el N° 1267, superficie 4.500 m2. Límites: Norte: José Mesa Felipe Pérez en 65.60 mts. Sur: Felipe Pérez en 29,10 mts; Este: Calle pública frente a Socorro Silva en 29,75 mts. y Oeste: Felipe Pérez en 66,20 mts.

Bto. 104808

11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/15/18/6/2015 (10 P.) $ 280,00

Juez del 22° Juzgado Civil, Autos N° 251.132 caratulados **«CASTRO JUAN PABLO c/TARQUINI LUIS Y/O SUS SUCESORES p/PRESCRIPCION»**, hace saber que a fs. 19 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 26 de febrero de 2015... De la demanda por Título Supletorio instaurada córrase traslado por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 212 y 214 del Código Procesal Civil y 24º Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Notifíquese. Téngase por ampliada la demanda en tiempo y forma de ley (Art. 171 del C.P.C.) en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado ut supra...». Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho - Juez, y respecto del inmueble ubicado en calle José Ingenieros 3002, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, Matrícula 17298, Fs. 854, Tomo 76-D de Maipú, nomenclatura catastral 07-02-05-0035-000021-0000-0.

Bto. 104832

11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/15/18/6/2015 (10 P.) $ 480,00

Notificaciones

Juez 4º Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos 250.874 carat. **«GARCIA JUAN CARLOS c/FLORES DE ESTEVEZ, MARIA DEL ROSARIO p/TIT. SUPLETORIO»** notifica y hace saber, que el Tribunal, a fs. 52 proveyó: «Mendoza, 18 de marzo de 2015: Publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Cítase a la Municipalidad de Las Heras a efectos de lo dispuesto por el Art. 214 inc. 1 del C.P.C. Notifíquese. Oportunamente, córrase traslado de la demanda, al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes (Art. 214 inc. III del CPC). Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo - Juez.

Bto. 9562

14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/5/2015 (10 P.) $ 280,00

Juez 21º Juzgado Civil Secretaría Unica notifica en Autos 117.709 caratulados **«DE LUCIA STELLA MARIS c/BAEZ MARCELO DAVID p/D Y P (ACCIDENTE DE TRANSITO)»** a Gastón Hernán Gómez, DNI 26239152, de domicilio ignorado la resolución de fs. 33 que textualmende dice: «Mendoza, 28 de diciembre de 2011. Téngase a la Sra. Stella Maris De Lucía por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofreci-

da para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Cítese en garantía a Federal Seguros por diez días a fin de que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 25, 27, y cc y 64 del C.P.C. y Art. 118 de la Ley de Seguros). Notifíquese. Fdo. Dra. María Margarita Garro - Secretario. Asimismo deberá notificarse la resolución de fojas 35 que textualmente dice: «Mendoza 29 de diciembre de 2011. Autos y vistos: La recusación sin expresión de causa, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 13 del C.P.C., Resuelve: I- Darme por recusado para entender en la presente causa y en consecuencia, pase la misma a la M.E.C.C. juntamente con el incidente por beneficio de litigar sin gastos que se tramita bajo el N° 41725, en donde se procederá a realizar el sorteo correspondiente a los fines de su remisión al Sr. Juez Subrogante legal, adjuntándose la documentación base de la demanda. Por Mesa de Entradas dése cumplimiento y remítase los autos sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Cúmplase. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer - Juez. Por último deberá notificarse la resolución de Fojas 41 que textualmente dice: «Mendoza, 07 de setiembre de 2012. Téngase presente la ratificación expresada. Téngase por ampliada la demanda en los términos expresados. Téngase presente la prueba ofrecida (Art. 171 del C.P.C.). Notifíquese conjuntamente con el decreto de fs. 33. También deberá notificarse la resolución de fs. 143 que textualmente dice: «Mendoza, 27 de febrero de 2015. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que el señor Gastón Hernán Gómez, es persona de ignorado domicilio. II- Disponer, se notifique al demandado la presente conjuntamente con el decreto de fs. 33, mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalo. III- Oportunamente dése intervención a la Defensoria de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez. Fdo. Dra. Silvina Culós, Secretario.

Bto. 104219

27/30/4 y 6/11/14/5/2015 (5 P.) $ 640,00

Primer Tribunal de Gestión Judicial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial - San Martín, Mza., Da Adriana Elisabeth Gurgui, Juez; en los Autos N° 56.495/10 caratulados **«RAMOS MONICA S. CONTRA ANGEL R. FUNES POR DIVORCIO VINCULAR»**, notifica al Señor Angel Roberto Funes, D.N.I. Nº 16.970.851, de ignorado domicilio, de lo resuelto por este Tribunal, que transcripto textualmente dice: «Gral. San Martín, Mza., 10 de marzo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1)... 2) De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de quince días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (art. 52 inc a), 76 y 79 de la Ley 6354, arts. 21, 75, 164, 167 y 302 del C.P.C.)... 3) Notifíquese por edictos al señor Angel Roberto Funes debiendo publicarse tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno (arts. 69 y 72 del C.P.C.). 4)... Fdo. Dra. Adriana Elisabeth Gurgui, Juez.

Bto. 1624

6/11/14/5/2015 (3 P.) $ 120,00

Juez del Noveno Juzgado Civil de Mendoza en Autos Nº 250.889, caratulados **«CABRERA, CLAUDIO HERNAN Y OTS. c/PITZ DIAS, JUAN MANUEL Y OTS. p/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRANSITO)»** notifica al Sr. Juan Manuel Pitz Días, demandado, la providencia recaída a fs. 115 que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 19 de marzo de 2015. Y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Juan Manuel Pitz Días D.N.I. N° 33.242.608 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada por diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 168, 212 y conc. del C.P.C. y 118 Ley Nacional de Seguros). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 68 y 72 inc. IV del CPC). Oportunamente, notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet - Juez.

Bto. 104607

6/11/14/5/2015 (3 P.) $ 156,00

Juez Juzgado de Paz de San Carlos, autos Nº 31.272, caratulados: **«BANCO PATAGONIA S.A. c/CASTILLO, JESUS DANIEL p/EJEC. TIP (PVE)»**. Notifica al Sr. Jesús Daniel Castillo (D.N.I. Nº 35.878.213), de ignorado domicilio auto fs. 73: «San Carlos, Mendoza, 13 de noviembre de 2014. Autos y vistos:... resuelvo:... II.- Ordenar se requiera de pago a la demandad en el domicilio de fs. 70, por el cobro de la suma de pesos diez mil quinientos seis con sesenta y un ctvos ($ 10.506,61), que le reclama la parte actora, con más la de pesos cinco mil doscientos cincuenta y tres con treinta ctvos. ($5.253,30) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses, costos y costas de juicio. En defecto, trábese Embargo sobre viene muebles propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de pesos quience mil setecientos cincuenta y nueve con noventa y un ctvos. ($15.759,91), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la Fuerza Pública y allanamiento de domicilio con habilitación en caso necesario. III. Cítese al demandado para la defensa por el término de seis (06) días bajo apercibimiento de ley y conmínesele por la constitución del domicilio legal dentro del radio del juzgado art. 21, 74 y 75 del CPC). IV.- Como se solicita, practíquese la publicación edictal en el Boletín Oficial y diario Uno… Notifíquese. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Madrazo de Gianella, Juez Subrogante».

Bto. 104616

6/11/14/5/2015 (3 Pub.) $ 168,00

Décimo Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción de Mendoza Expte. N° 139/14/10ºf **«RAMOS VICTORIA PSHM CONTRA JUAN CARLOS DURAN CALERO POR TENENCIA»**. Notificar a Juan Carlos Durán Calero, la sgte. resolución: «Mendoza, 21 de octubre de 2014. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del CPC, y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al Sr. Juan Carlos Durán Calero, con documento de identidad desconocido, por declarado de ignorado domicilio. 2) Correr traslado a la contraria de la demanda interpuesta por el término de ocho días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 21, 74 y 75 del CPC y Art. 52 inc. f de la Ley 6354. Ordenar se notifique edictalmente al accionado el decreto ordenado a fs. 11 y la presente resolución durante tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno (Art. 72 inc. IV del CPC). 4) Fecho ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del CPC y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Fdo. Dra. Silvia del Valle Ceballos - Juez de Familia. A fs. 11 el tribunal proveyó: Mendoza 20 de febrero de 2014. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Por ratificado lo actuado en autos. Téngase presente los hechos expuestos, la documentación adjuntada y la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente lo manifestado respecto del ignorado domicilio del demandado; en consecuencia, ríndase información sumaria. A tal fin, gírese oficios como se solicita a fs. 8 pto II. Fdo. Dra. Silvia del Valle Ceballos - Juez de Familia.

Bto. 104637

6/11/14/5/2015 (3 P.) $ 228,00

Segundo Juzgado de Gestión Asociada Autos N° 250.181 caratulados: **«JUAREZ CLAUDIO Y OT. P SI Y .S.H.M. Y OTS. c/BUENO SEBASTIAN p/DYP.** Para notificar al Sr. Emanuel Sebastián Bueno DNI 33051162, la siguiente resolución: «Mendoza, 04 de febrero de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Emanuel Sebastián Bueno, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 31, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art. 69 y 72 CPC en el Diario Los Andes y Boletín Oficial… Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez. A fs. 31 el juzgado resolvió: Mendoza, 24 de abril de 2013... De la demanda interpuesta, traslado al

demandado por diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210 y ccs del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez.
Bto. 104644
6/11/14/5/2015 (3 P.) $ 144,00

Quinto Juzgado de Paz, comunica que en los autos Nº 252392 caratulados **«HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ROMERO DOMINGO CESAR p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)»**, se ha dictado la siguieres resolución a fs. 29: Mendoza, 29 de Abril de 2015. Autos y vistos: ... resuelvo: I- Declarar al demandado Romero, Cesar Domingo, DNI Nº 20.857.848 es de ignorado domicilio. 2) Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días el auto Mandamiento de fs. 10. 3) De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, Cese vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez. Y a fs. 10 se dictó resolución que reza: «Mendoza, 17 de Diciembre de 2014 ... Autos y vistos: ... resuelvo: I) Téngase al ejecutante HSBC Bank Argentina S.A. por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos cuarenta y un mil ($ 41.000), que le reclama el actor HSBC Bank Argentina S.A., con más la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos ($ 24.600), fijada provisoriamente para responder a intereses pactados sin perjuicio de su merituación en la etapa de la liquidación y/o los índices correspondientes, gastos y costas de juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio real, y susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de pesos sesenta y cinco mil seiscientos ($ 65.600), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. Facúltese al Oficial de Justicia a hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. IV.- Cítese al/los demandado/s para defensa por el término de seis (6) días, bajo apercibimiento de ley y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 66, 74, 75, del C.P.C.). Notifíquese. Cúmplase por intermedio de la Oficina de Medidas Judiciales. Omítase su publicación en lista. Fdo. Dra. Lina Paseros de Posadas, Juez. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Diario Los Andes.
Bto. 104651
6/11/14/5/2015 (3 Pub.) $ 288,00

Señor Juez del Segundo Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza, en autos N° 151.683, caratulados: **«GIMENEZ, ANA MARIA Y OTS. c/ CORIA, MARIANO ALDO ARIEL Y OTS. p/ACCION REVOCATORIA»**, notifica al Sr. Bernardo Cristóbal Ornstein, DNI. 18.391.344, que el Juzgado a fojas 241 dictó el auto que en su parte dispositiva se transcribe: «Mendoza, 2 de marzo de 2015. Autos y vistos: ... resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos. 2) Declarar de ignorado domicilio a Bernardo Cristobal Ornstein, DNI. 18.391.344. 3) Ordenar se notifique por medio de edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. Notifíquese. 4) Oportunamente, dese la intervención que por derecho corresponda al Defensor de Pobres y Ausentes que posturno corresponda. Firmado: Dr. Mariano Urrutia, Conjuez»; y que a fojas 174 dictó el decreto que se transcribe: «En la Ciudad de Mendoza a tres días del mes de abril de dos mil trece... a lo que el tribunal resuelve: 1) - 2) Vuélvase la causa a su estado anterior a la traba de la litis. En consecuencia de la demanda traslado al Sr. Bernardo Orstein por el término de veinte días, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 164 y 167 del C.P.C.. Notifíquese. ... Firmado: Dra. Elena Beatriz Canessa Rossignoli, Secretario».
Bto. 104630
6/11/14/5/2015 (3 Pub.) $ 192,00

Autos Nº 250.095. Juez Cuarto Juzgado Civil Dr. Osvaldo Cobo cita y emplaza a **WALTER ABRAHAM**, DNI 13998747 de domicilio ignorado acorde con las siguientes resoluciones: «...Mendoza, 29 de mayo de 2013. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Tener a la Dra. Adriana M. Antón; por presentada, parte y domiciliada. II- Previo todo ulterior trámite, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, propiedad del ejecutado, hasta cubrir la suma de Pesos dos mil cien ($ 2.100), fijada provisoriamente para responder a capital (honorarios regulados a la actora), con más intereses y costas. III- Trabado que sea el embargo ordenado precedentemente, requiérase de pago a Walter Omar Arrigo Abraham, en su domicilio legal, por la suma de Pesos mil doscientos ($ 1.200), correspondiente a honorarios regulados en los Autos N° 115.181, con más la suma de Pesos trescientos cincuenta ($ 350), que se fija provisoriamente para accesorios legales, y cítaselo para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley, corriéndosele traslado de la demanda interpuesta y haciéndosele saber de la traba del embargo. Cúmplase. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». «...Mendoza, 24 de julio de 2013. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Ampliar el monto de la demanda en la suma de Pesos trescientos cuarenta ($ 340) y en consecuencia, modificar los dispositivos II y III del resolutivo de fs. 23, los que quedarán redactados como se expresa: II- Previo todo ulterior trámite, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, propiedad del ejecutado, hasta cubrir la suma de Pesos dos mil novecientos ($ 2.900), fijada provisoriamente para responder a capital (honorarios regulados a la actora), con más intereses y costas. III- Trabado que sea el embargo ordenado precedentemente, requiérase de pago a Walter Omar Arrigo Abraham, en su domicilio legal, por la suma de Mil doscientos ($ 1.540), correspondiente a honorarios regulados en los Autos N° 115.181, con más la suma de Pesos trescientos cincuenta ($ 660), que se fija provisoriamente para accesorios legales, y cítaselo para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley, corriéndosele traslado de la demanda interpuesta y haciéndosele saber de la traba del embargo. Cúmplase. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». «...Mendoza, 03 de julio de 2013. Atento a lo expuesto a fs. 30, déjase suficientemente aclarado que la suma de requerimiento ordenada en el punto III del resolutivo de fs. 29, es de Pesos un mil quinientos cuarenta ($ 1.540) con más la suma de Pesos seiscientos sesenta ($ 660) que se fijan provisoriamente para accesorios legales (Art. 46. CPC). Notifíquese conjuntamente con la resolución de fs. 29. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». «...Mendoza, 3 de setiembre de 2013. Téngase presente el oficio informado por el Registro de la Propiedad Inmueble y Archivo Judicial, respecto de la traba de embargo efectuada, que se acompaña. Agréguese. Cúmplase con lo ordenado a fs. 23, punto III. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». Asimismo se le hace saber que se trabó embargo sobre el inmueble Matrícula N° 307.032/1 de Ciudad inscripto a nombre de Walter Omar Arrigo Abraham DNI N° 13998747". «... Mendoza, 05 de febrero de 2014. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo al Sr. Abraham Walter Arrigo, DNI 13998747, como persona de ignorado domicilio. En consecuencia, practíquese el requerimiento de pago y la citación para defensa ordenados a fs. 23, 29 y 37, mediante edictos, los que deberán publicarse tres veces, con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Uno. II- Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia del notificado dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial en turno, a los efectos del Art. 75 in fine del CPC. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez».
Bto. 104647
6/11/14/5/2015 (3 P.) $ 468,00

Primer Juzgado de Paz Civil Comercial y Minas, Autos N° 251.508 caratulados: **«IBARRA DANIEL EDUARDO c/TRAZO S.A. Y OTS. p/B.L.S.G.»**. Expte. N° 251.508, caratulados: «Ibarra, Daniel Eduardo c/Trazo S.A. y Ots. p/Beneficio de Litigar sin Gastos». Mendoza, 09 de febrero de 2015... Resuelvo: I- Declarar de domicilio ignorado a Mariscotti Lucas y Mariscotti César Luis debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el Art. 69 del C.P.C. en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Marina C.

Avogadro - Juez. A fs. 6: Mendoza, 7 de julio de 2014... Del incidente para obtener beneficio de litigar sin gastos córrase traslado por cinco días a la contraria, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 96 y cc del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Viviana M. Fernández - Prosecretario.
Bto. 104645
6/11/14/5/2015 (3 P.) $ 120,00

Juez Segundo Juzgado Civil, San Martín, Mendoza, Autos Nº 1.002.705, caratulados: **«ANDRES MARIA DOROTEA Y OTROS c/ BERNARDO MANCEBO GUINEA Y OTROS p/TITULO SUPLETORIO»**, notifica que se ha declarado a Carmen María Rubio de Guinea persona fallecida y a sus herederos personas inciertas y de ignorado domicilio, y cita por este medio a los herederos de la Sra. Carmen María Rubio de Guinea, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C). Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez.
Bto. 80942
11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/12/17/6/2015 (10 P.) $ 200,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BLANCA HERMINIA MERCEDES MOLINA SEGURA o MOLINA CIVIT SEGURA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104739
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GRACIELA MARGARITA GONZALEZ CANTALOUBE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104730
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EULALIA QUIERO MENSEGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104753
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DOMINGO PEREZ GOMEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104759
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **JALIT CASTRO JULIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 282-D-15. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 104736
8/11/12/13/14/5/2015 (5 P.) $ 40,00

A fs. 34 de los Autos Nº 2866-14/8F **«VELASCO JUAN MANUEL p/INSCRIP. DE SENTENCIA EXTRANJERA»** se ha decretado: Mendoza, 25 de marzo de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra. Ruth Noemí Lucero Calderón, DNI Nº 92.028.653 a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- De la inscripción de sentencia, de divorcio solicitada, vista por cinco días a la Sra. Ruth Noemí Lucero Calderón, a fin que se expida de a los fines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 280, 312, 314 y 315 del C.P.C. Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución (Arts. 69 y 68, inc. I del (C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dra. Marisa Daniela Peralta.
Bto. 104803
11/14/19/5/2015 (3 P.) $ 96,00

Expte. N° 784/12/2F **«ALTAMIRANO ANABEL FERNANDA CONTRA CORRADI PABLO MARTIN POR TENENCIA»**. El Tribunal Segundo Juzgado de Familia a fs. 45 resolvió: Mendoza, 20 de mayo de 2014. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el Sr. Pablo Martín Corradi DNI 33.766.231 es persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). II- En consecuencia, de la demanda por tenencia córrase traslado a la parte demandada por el término de ocho días para que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley, Arts. 20, 21 y cc del CPC Mza.; y Arts. 76, 79, 101 y cc. de la Ley 6354. Notifíquese por edictos por tres veces alternadas en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Gabriel Díaz, Juez Segundo Juzgado de Familia.
Bto. 104798
11/14/19/5/2015 (3 P.) $ 108,00

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil en Autos N° 88.159 **«SAAVEDRA ELBA CAROLINA c/ LABAT, JUAN CARLOS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica al demandado Jorge Eduardo Labat, persona de domicilio ignorado, lo siguiente: Mendoza, 03 de febrero de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Notifíquese en forma correcta el traslado de la demanda a la Sra. Raquel Manuela Chicurel juntamente con su declaración de persona de domicilio ignorada. 2) Aprobar la información sumaria de domicilio ignorado respecto de Jorge Eduardo Labat y en consecuencia declarar al señor Jorge Eduardo Labat como persona de domicilio ignorado, debiendo notificarse el presente auto y el traslado de la demanda mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3) Fecho dése intervención a la Defensoría de Pobres y Ausente que por turno corresponda a efectos de hacerse pare por la Sra. Raquel Manuela Chicurel y Jorge Eduardo Labat como personas de domicilio ignorado (Art. 69 del CPC). 4) Una vez tomada la intervención por las personas de domicilio ignorado, por Mesa de Entradas remítase nuevamente a la Defensoría de Pobres y Ausentes que, por el próximo turno corresponda para que tome intervención por los terceros interesados (Art. 214 del CPC). Cúmplase. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile - Juez. A fs. 52 el Juzgado resolvió: Mendoza, jueves, 19 de mayo de 2011. Téngase presente la ratificación expresada. Téngase presente la prueba documental acompañada y resérvese los originales en caja de seguridad del Juzgado. Proveyendo a fs. 29/31: Téngase a Amada Elba Castillo, por presentado, parte y domiciliado en el carácter legal invocado. De la demanda, traslado al demandado Juan Carlos Labat, con citación y emplazamiento de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.). Cítase a la Municipalidad de las Heras y al Sr. Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sec. I in fine del C.P.C.). Atento al desconocimiento del domicilio de los demandados, ríndase información sumaria como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., a cuyo efecto deberá oficiarse en la forma de estilo a la Junta Electoral y al Ministerio de Seguridad y Justicia. Fecho, dése vista al Ministerio Fiscal respecto de la información sumaria de ignorado domicilio. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral Nº 5). Ofíciese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la formó prescripta por el Art. 69 del C.P.C. Fecho: Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el Art. 214 del C.P.C., diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Previo a todo, cúmplase con la medida previa solicitada a fs. 30 vta. Pto. VI. Ofíciese a sus efectos. Fecho, dése la intervención correspondiente a la Defensoría de Pobres y Ausentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano - Secretario.
Bto. 104800
11/14/19/5/2015 (3 P.) $ 396,00

La Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Juan Nelson Vallejos Vallejos, de domicilio ignorado que en los Autos N° 22.251, caratulados **«RODRIGUEZ, RAMONA N. c/ JUAN N. VALLEJOS VALLEJOS p/ DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»** a fs. 23 el Juzgado dictó la siguiente resolución: «General Alvear, 5 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Tener por acreditado el desconocimiento del domicilio actual y paradero del demandado Juan Nelson Vallejos Vallejos, D.N.I. N° 92.242.989. II- Notificar por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta Provincia, por tres días, con un intervalo de dos días, haciéndoles constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar ante

el Juzgado de Familia de esta Ciudad. Notifíquese. Fdo. Dra. Vivian S. Balada - Juez». A fs. 35 el Juzgado proveyó lo siguiente: «General Alvear, Mendoza, 10 de abril de 2015. Atento a lo solicitado en el escrito que antecede desígnase nueva audiencia para el día miércoles veintisiete de mayo de dos mil quince a las nueve horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia de conciliación prevista por el Art. 302 del C.P. Civil, rigiendo en todo lo pertinente lo dispuesto en el auto de fs. 23 punto III. Notifíquese, ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara - Juez Subrogante.
11/14/19/5/2015 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DOMINGO ENRIQUE SERRA ITER**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104792
11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) $ 20,00

2° Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 251.619, caratulados **«CUMAR S.A c/ARROYO CRISTIAN s/EJECUCION CAMBIARIA»**, hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 57: Mendoza 13 de marzo de 2015. Autos, vistos y considerando:... resuelvo: I- Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Sr. Cristian José Arroyo, se le notificará el auto de fs. 18, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. II - De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y, publicados que sean los edictos, dése vista a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes en turno. III. Previo a todo, deberá la parte actora cumplir con el juramento ordenado en el segundo apartado del art. 69 del C.P.C., conforme lo dictaminado. Cópiese, regístrese y nolifiquese. Fdo: Dra. María Marta Guastavino, Juez. A fs. 18 el Jdo.. Proveyó: 2 de Julio de 2014. Autos y vistos:... resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia del poder acompañado. II.- Ordenar se requiera de pago a Arroyo Cristian José, D.N.I. N° 35.615.850, demandado por el cobro de la suma de pesos un mil cuarenta y tres con cinco centavos ($1.043,05) que le reclama el actor, con más la de pesos ochocientos noventa y uno con 00/100 ($891,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactadas en tanto y en cuanto no superen la suma admitida como lícita por el Tribunal, al momento de practicarse liquidación, desde la mora hasta su efectivo pago y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de pesos un mil novecientos treinta y cuatro con 00/100 ($ 1.934,00) fijada provisoriamente para responder a capital, y costas. A tal efecto facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del CPC). Por cumplido el previo de fs. 15. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino, Juez.
Bto. 104831
11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 312,00

Expte. Nº 3184/13/5F **«DI.N.A.F. p/LAS MENORES GALVEZ TORRES ANDREA Y TORRES, FLORENCIA p/CONTROL DE LEGALIDAD - MEDIDA DE EXCEPCION- LEY 26.061»**. Juez del Séptimo Juzgado de Familia solicita notifique a Sra. Haydee Deolinda Torres, de ignorado domicilio, el proveído que a continuación se transcribe: Mendoza, 28 de Abril de 2015. Autos, vistos y considerando: resuelvo: 1) Declarar a la Sra. Haydée Deolinda Torres, DNI: 17.889.184 persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 C.P.C.). 2) Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución, juntamente con lo resuelto a fs. 58/59 vta. (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). 3) Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Cúmplase. Fdo. Dra. Flavia Ana María Ferraro, Juez. Séptimo Juzgado de Familia.
11/14/19/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

Segundo Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 254.666, caratulados **«LORCA RODRIGO JOSE EN J. Nº 192263 LORCA RODRIGO JOSE c/GIMENEZ GORRI MATIAS DANIEL Y OTS. p/ D. Y P. p/EJECUCION DE SENTENCIA»**, hace saber a los demandados Matias Daniel Gimenez Gorri, D.N.I. Nº 28.542.396 y Emiliana Soledad Gimenez Gorri D.N.I. Nº 29.648.780, la resolución dictada a fs. 30: «Mendoza: 2 de marzo de 2015 A fs. 28/29: Atento lo manifestado y constancias de autos. Notifíquese el decreto de traslado de la demanda respecto de los demandados Matías Daniel Giménez Gorri y Emiliano Soledad Giménez Gorri por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en Boletin Oficial y Diario Uno (arts. 69 cc. 72 ap. IV del CPC...). Fdo: Dra. Patricia Dolores Fox, Juez». Asimismo el Tribunal resolvió a fs. 21: «Mendoza, 30 de noviembre de 2014... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a la demandada Matias Daniel Gimenez Gorri y Emiliana Soledad Gimenez Gorri por el cobro de la suma de $13.134,19, que le reclaman los actores, con más la de $3940, que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de $17.074. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. II. Cítase a la demandada para defensa por el término de tres días, y conmínasele por la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74 y 75 del CPC). Cópiese. Cúmplase. Notifíquese. Fdo: Dra. Patricia Dolores Fox, Juez».
Bto. 104841
11/14/16/5/2015 (3 Pub.) $ 216,00

Juez del 12° Civil de la Primera Circunscripción, notifica bajo responsabilidad de la parte actora a Ruiz Oscar Romulo de ignorado domicilio en autos N° 119535, caratulados **«BUCCA ROSA p/SUCESIÓN»**, la resolución que a fs. 84 se proveyó: «Mendoza, 06 de Febrero de 2015. Autos y vistos: considerando: resuelvo: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del CPC, y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a Ruiz Oscar Rómulo como de ignorado domicilio Cópiese. Notifíquese ... Fdo: Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez».
Bto. 104827
11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil en Autos N° 117.725 caratulados **«MARTINEZ HECTOR p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a los herederos de Ricardo Valentín Carbajal y Regino Mercedes Carbajal (declaradas personas inciertas y de ignorado domicilio) el siguiente proveído... De la demanda interpuesta traslados a los demandados por el término de diez días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212, 214 y ccs del C.P.C.). Fdo. Dra. Silvana Marquez Morosini, Juez.
Bto. 104837
11/14/19/5/2015 (3 P.) $ 72,00

ELIANA SOLEDAD OVIEDO, con DNI 32.451.598, se encuentra tramitando la inscripción como Martillera, la cual se inició un expediente con el Nº 1642 D 2015 00917 en Dirección de Personas Jurídica el 11 de abril de 2015.
Bto. 1659
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 24,00

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes del Sr. **PEREGRINA, ORLANDO ANIBAL**, titular de la parcela N° 207 del Cuadro N° 3 del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por las Sras. Romero, Rosa Elvira, Fernández, Mariela Roxana y Peregrina, Marianela Jael, tramitado mediante Expte. N° 15-04655-6- R, debiéndose presentar los interesado en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 1657
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 72,00

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes de la **parcela N° 59, de la fila N° 1, del Cuadro 5, Adultos, Común** del Cementerio Noé Ferreyra de Rivadavia, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer

sus derechos, sobre la titularidad de la misma, pretendida por la Sra. Cano Araujo, Nelly Rosa, mediante Expte. N° 15-05391-7-C, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 1661
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 72,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecida **RAMIREZ ARENAS, MARIA LUISA**, con fecha de fallecida el 15-12-1972, de quién se pretende Reducir y quedar en el mismo lugar, en el Cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.
Bto. 1656
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 36,00

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. Nº 2028/G/2004, caratulado «Barrio Los Ranqueles, J - 4, S/Autorización para transferir.». Notificar a los Sres. **PAVEZ, JULIO ONOFRE**, DNI 7.647.626 y **BECERRA, ANA MARGARITA**, DNI 11.319.197, de domicilio real desconocido, adjudicatarios del Barrio Los Ranqueles, manzana J, casa 4 de General Alvear. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
Bto. 80945
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 96,00

Juez Tercer Juzgado Civil ubicado en calle Paso de Los Andes N° 555 de General Alvear, Mendoza, en Autos N° 35.495 **«INOSTROZA JOSE LUIS ERNESTO c/TAPIA CRISTIAN GERARDO p/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO»**, ha ordenado correr traslado de la demanda interpuesta al demandado Sr. Tapia Cristian Gerardo, D.N.I. 31.760.952, de domicilio ignorado, con citación y emplazamiento para que en veinte días posteriores a la última publicación edictal comparezca a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Señor Defensor Oficial. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 115544
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 72,00

Juez Juzgado de Paz Departamental de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 32.077, caratulados **«TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANÓNIMA c/BUSTOS LEONARDO POR EJECUCIÓN TIPICA (PVE)»**, notifica a Leonardo Bustos, D.N.I. 18.895.232, demandado de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs. 15 vta. Que en su parte pertinente dice: «Las Heras, Mendoza, miércoles 29 de octubre de 2014. Cítese al demandado, Leonardo Bustos, D.N.I. 18.895.232, ... para que comparezca al Juzgado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores de su notificación en hora de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Código Procesar Civil. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel Angel Cirone, Juez».
Bto. 104892
11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 84,00

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 48.814 caratulados **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/ESPINOZA, OSCAR NORBERTO p/EJECUCION TIPICA (PVE)»**. El Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Oscar Norberto Espinoza D.N.I. 32.807.202 La providencia de fs. 10 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Luján de Cuyo, Mendoza, 06 de Octubre de 2014. Cítese al señor Oscar Norberto Espinoza para que dentro de los tres días hábiles, posteriores a su notificación concurran a este Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo sito en Bustamante 271, Luján de Cuyo, en horas de audiencia (de 8 a 13 hs.) a fin de que expresen si reconocen como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso), que se les exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente. (Art. 229 del C.P.C.) Notifíquese. Fdo.: Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez» y la providencia de fs. 35 que dispuso: «Luján de Cuyo, Mendoza, 9 de abril de 2015. Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado señor Oscar Norberto Espinoza, con DNI.Nº 32.807.202.- II. Ordenar se notifique la resolución de fs. 26, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno, conjuntamente con el presente auto.- III.- Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin de que toma la intervención que corresponda. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez».
Bto. 104889
11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 180,00

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 252.087 caratulados **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/PUEBLA, MARCOS SAMUEL p/EJECUCION TIPICA (PVE)»** El Sr. Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, ha ordenado notificar al Sr. Marcos Samuel Puebla D.N.I.: 40.788.050, La providencia de fs. 14 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 03 de octubre de 2014. Cítese a la parte demandada a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá, dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación, en días y hora de audiencia (de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.), bajo apercibimiento de ley, en calle San Martín 322, 2º Piso, Ciudad, Mendoza (Art. 299, inc. 1º del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Lina Pasero de Posada, Juez» y la providencia de fs. 36 que dispuso: «Mendoza, 26 de febrero de 2015. Resuelvo: Declarar al demandado Puebla Marcos Samuel, D.N.I. 40.788.050, es de domicilio ignorado. II.- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días el Auto Mandamiento de fs. 14. III. De la presente resolución notifiquese a la Sra. agente fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al Sr. defensor de pobres y ausentes en turno. Notifíquese. Fdo.: Dra. Lina Pasero de Posada, Juez.
Bto. 104868
11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 168,00

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 48.804 caratulados **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/SEGOVIA, MARIA BELEN p/EJECUCIÓN TIPICA (PVE).»** El Sr. Juez ha ordenado notificar al la Sra. María Belén Segovia D.N.I.: 30.768.246 La providencia de fs. 10 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Luján de Cuyo, Mendoza, 06 de Octubre de 2014. Cítese a la Sra. Segovia, María Belén para que dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación concurran a este Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, sito en Bustamante 271, Luján de Cuyo, en horas de audiencia (de 8 a 13 hs.) a fin de que expresen si reconocen como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso), que se les exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente. (Art. 229 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez» y la providencia de fs. 35 que dispuso: «Luján de Cuyo, Mendoza, 9 de abril de 2015. Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado María Belén Segovia, DNI. Nº 30.768.246. II. Ordenar se notifique el decreto de fs. 10, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el presente auto. III. Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez.
Bto. 104891
11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 180,00

De conformidad con lo ordenado en autos N° 8.773, caratulados **«TARJETAS CUYANAS SA c/GIANUZZO, EMILIANO p/EJECUCION TIPICA (PVE)»**. El Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Emiliano Gianuzzo, D.N.I. 31.618.931. La providencia de fs. 15 que e que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Rodeo de la Cruz, 15 de agosto de 2014. «Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma de la documentación acompañada, dentro de los 3 días hábiles posteriores a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 229 inc. 1 del C.P.C..-

Notifíquese. Fdo: Dra. María Soledad Hernández» y fs. 40: «Rodeo de la Cruz, 25 de marzo de 2015. Resuelvo: I.- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el art. 69 del C.P.C. y, en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a Emiliano Gianuzzo, D.N.I. N° 31.618.931 como persona de ignorado domicilio. II.- Ordenar se notifique edictalmente a Emiliano Gianuzzo, D.N.I. N° 31.618.931 transcribiéndose el decreto de fs. 15 y el presente auto, publicándose edictos en el Boletin Oficial y Diario Uno, tres veces con dos días de intervalo (art. 72 del C.P.C). III.- Fecho ordenar la intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Fdo: Dra. María Soledad Hernández, Juez».

Bto. 104890

11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Tribunal de Gestión Asociada Nº 2, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 253.283 caratulados **«BANCO SANTANDER RIO SA. c/ ATALA MARIA SOLEDAD p/EJECUCIÓN CAMBIARIA»** hace saber a la demandada Sra. Atala María Soledad D.N.I. 23.597.291 declarada de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 61: «Mendoza, 30 de Abril de 2015. Autos y vistos:… resuelvo: I. Declarar que la demandada Atala María Soledad D.N.I. 23.597.291 es persona de ignorado domicilio. II. Notifíquese mediante edictos el punto 1) de la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario Uno por el plazo de ley junto con el auto de fs. 33 y vta. durante tres días con dos días de intervalo. III. Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Fdo: Dr. Mariano Urrutia, Con - Juez». Asimismo a fs. 33 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 12 de Agosto de 2014. Autos y vistos:… resuelvo: I- Téngase a Banco Santander Rio S.A por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada Atala María Soledad por el cobro de la suma de pesos setenta y un mil ($ 71.000) que le reclama el actor, con más la suma de pesos treinta y cinco mil quinientos ($35.500) presupuestada provisoriamente para responder a intereses pactados y costas hasta el momento de su efectivo pago. Téngase presente las personas autorizadas a fs. 18 vta. a los fines del diligenciamiento de las medidas ordenadas en el presente. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 64, 66, 74,75 y conc. del CPC). Regístrese, notifíquese. Fdo: Dr. Sebastian Marquez Lamená, Juez». Asimismo, a fs.34 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 22 de Agosto de 2014. Autos, vistos y considerando:… resuelvo: I- Corregir el error material contenido en los resolutivos III y IV de la resolución de fs. 33, que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: I), II)…III) Ordenar se requiera de pago a la demandada Atala María Soledad por el cobro de la suma pesos setenta y un mil ($ 71.000) que le reclama el actor, con más la suma de pesos treinta y cinco mil quinientos ($35.500) presupuestada provisoriamente para responder a intereses pactados y costas hasta el momento de su efectivo pago. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida propiedad de los demandados que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de pesos ciento seis mil quinientos ($106.500,00.-) fijados provisoriamente para responder a capital, accesorios legales, costas y costos. Autorizar el allanamiento de domicilio en caso de ser necesario con habilitación de día, hora y lugar, facultándose el uso de la fuerza pública. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 64, 66, 74,75 y conc. del CPC). Manténgase incúlome el resto de la providencia, debiendo notificarse el resto de la providencia conjuntamente con el auto de fs. 33 en su parte pertinente. Cópiese. Cúmplase. Notifíquese conjuntamente con el auto de fs. 33 en su parte pertinente. Omítase su publicación en lista. Fdo: Dr Juan Pablo Santiago Civit, Juez Subrogante.

Bto. 104903

11/14/19/5/2015 (3 Pub.) $ 432,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PATRICIA ANGELICA CIGNOLI LUCENTINI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 104866

12/13/14/15/18/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Instituto Provincial de la Provincia Expte. 6462-G-2011 caratulados, Cierre social para la transferencia de Lotes de Martín Güemes, Malargüe. Se notifica a la Sra. **ARTEAGA, NÉLIDA BALBINA MONTECINO** de DNI 13.642.515, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Martín Güemes Manzana 24 Lote 3 de Malargüe, por Decreto N° 3171/82. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación del lote (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77) emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente por escrito a este IPV defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

Bto. 115557

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 84,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos **BARROZO, CLEMENTE**, fallecido el 23/12/1987 sepultado en sep. Sector C Nº 514 del Cementerio de Palmira quien será cremado, de no mediar oposición.

Bto. 1666

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **YOLANDA ARGENTINA MOHR RIVERO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 104956

13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELIX MULENA GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 104960

13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBLES GAETAN HECTOR HUGO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 104938

13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

A fs. 55 de los Autos N° 749/13/1F, caratulados: **«ZACHETTI BIBIANA BEATRIZ CONTRA VIDELA ALFREDO POR BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»**, originarios del Primer Juzgado de Familia el Tribunal resolvió: «Mendoza, 15 de diciembre de 2014. Autos, vistos y considerando:… Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Alfredo Edgar Videla, DNI N° 13.886.227, en los términos y efectos del Art. 69 del CPC. II- Notifíquese la presente y el proveído de fs. 40 (traslado) mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Neirotti, Juez».

14/19/22/5/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

El Juez del Tribunal de Gestión N° 1 en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial en los Autos 251.247 caratulados: **«BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PRIETO JUAN CARLOS s/EJECUCION TIPICA (PVE)»**, notifica y cita a Sr. Prieto Juan Carlos D.N.I. N° 11.505.297 de ignorado domicilio las resolución de fs. 56 que respectivamente y en sus partes pertinentes dicen: «Mendoza, 15 de septiembre de 2014. Vistos y considerandos: Resuelvo: II- Líbrese mandamiento contra Prieto Juan Carlos. III- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos veintitrés mil ochocientos noventa y ocho con 82/100 ($ 23.898,82), que le reclama el actor Banco Hipotecario S.A. con más la de Pesos ocho mil seiscientos uno con 18/100 ($ 8.601,18), que se fija provisoriamente para intereses, sin perjuicio de su merituación en la etapa de la liquidación y/o los índices correspondientes, gastos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles propiedad del demandado que se encuentren

en su domicilio real y susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de Pesos treinta y dos mil quinientos con 00/100 ($ 32.500,00), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. Facúltase al Oficial de Justicia hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. IV- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.). Cúmplase por intermedio de la Oficina de Medidas Judiciales. Omita su publicación en lista. Fdo. Dr. Fernando Games - Juez».

Bto. 104997

14/19/22/5/2015 (3 P.) $ 180,00

()*

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza - «Mendoza, 4 de mayo de 2015. Visto: el informe de fs. 20 vta. de la que surge que el notificador informa que el sumariado identificado como Subadjutor **SCPA FLORES VIDELA OSVALDO JAVIER** DNI 22.447.987, informa su esposa que se encuentra fuera del país. Que, en consecuencia corresponde notificar al sumariado conforme las previsiones establecidas por el artículo 152 de la Ley 3909 a los efectos de asegurar su derecho de defensa. Que, asimismo corresponde citar a que preste declaración indagatoria administrativa al citado para el día 21/05/15 a las 18:.00 hs. sito en Montecaseros 1474 de Ciudad Mendoza. Hágase saber que el Directorio de la Inspección General de Seguridad mediante Resolución N° 447/14 del Directorio de la Inspección General de Seguridad se ordena la apertura de Sumario Administrativo: imputándole a «prima facie» el artículo 8 incs. a), b), k) y l) de la Ley 7493. al Oficial Subadjutor S.C.P.A. Flores Videla Osvaldo Javier D.N.I. 22.447.987, de demás circunstancias personales agregadas en autos. Acto seguido se le hace saber al encartado el hecho atribuido toda vez que: Surge de las presentes actuaciones administrativas surge que el encartado registra inasistencias sin justificar desde el día 25/11/14 al 05/12/14 inclusive. De este modo quedando configurado el Abandono de Servicio del encartado. Habría infringido el Régimen Disciplinario para el personal Penitenciario, por incurrir en inasistencias injustificadas. Prueba de cargo: 1: A fs. 1 consta informe comunicando sobre abandono de Servicio de Recursos Humanos de la Unidad N° III Borbollón. 2: A fs. 4 obra planilla del sistema informático de las inasistencias del imputado. 3: A fs. 6 obra carta documento comunicando el Art. 48. 4: A fs. 10 obra dictamen del asesor letrado de la Inspección General de Seguridad. 5: A fs. 12 obra Resolución N° 447/14. Con revista de Pasiva de la Inspección General de Seguridad ordenando la apertura del Sumario. El efectivo en mención habría transgredido el Art. 8 inc. a), b), k) y l) de la Ley 7493, que por las consideraciones de estos autos surge «prima facie» que el funcionario Penitenciario identificado como Oficial Subadjutor S.C.P.A. Flores Videla Osvaldo Javier D.N.I. 22.447.987, habría infringido con su conducta al Régimen Disciplinario Penitenciario. Notifíquese que en caso de ausencia a la citación realizada, se le concederá el plazo de 72 hs. para designar abogado defensor administrativa bajo apercibimiento de tenerlo por autodefenso. Finalizado el plazo de mención le comenzará a correr el plazo del artículo 59 de la Ley 7.493 (ocho días hábiles para solicitar las medidas que considere oportunas para su defensa). Gírese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones vía Delegación Mendoza para que informe las salidas que registre el sumariado del país en el año 2014. Cúmplase. Fdo. Lic. Rolando Mazzolo. Instructor Sumariante. Inspección General de Seguridad».

14/15/18/5/2015 (3 P.) S/Cargo

()*

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza «Ref. Expte. 402-D-2015-00213. Mendoza, 4 de mayo de 2015. Visto: el informe de fs. 56, de la que surge que el notificador informa que el sumariado identificado como **GORDILLO ROBLES GABRIEL HUGO** DNI 25.586.052 se constituyó en el domicilio del efectivo en calles Chaco Esquina Súnchales 3501 del Departamento de Godoy Cruz, el cual se constató que el mismo se encuentra desocupada sin habitantes. Que, en consecuencia corresponde notificar al sumariado conforme las previsiones establecidas por el artículo 152 de la Ley 3909, a los efectos de asegurar su derecho de defensa. Que, asimismo corresponde citar a que preste declaración indagatoria administrativa al citado para el día 21/05/15 a las 18.00 hs. sito en Montecaseros 1474 de Ciudad Mendoza. Hágase saber que el Directorio de la Inspección General de Seguridad mediante Resolución N° 281/14 el Directorio de la Inspección General de Seguridad ordenó Instruir Formal Sumario Administrativo al Agente S.C.S. Gabriel Hugo Gordillo Robles DNI 25.586.052 imputándole prima facie la comisión de la falta administrativa por incumplir las previsiones establecidas en el artículo 8 incs. a), b), k) y l) de la Ley 7.493 al inasistir al servicio sin justificación en el periodo comprendido entre el 15/01/14 y el 31/01/14. Asimismo hágase saber que se le ha solicitado al Sr. Director General su pase a revista pasiva conforme las previsiones establecidas en el artículo 46 inc. 6 de la Ley 7.493. Notifíquese que en caso de ausencia a la citación realizada, se le concederá el plazo de 72 hs. para designar abogado defensor administrativa bajo apercibimiento de tenerlo por autodefenso. Finalizado el plazo de mención le comenzará a correr el plazo del artículo 59 de la Ley 7.493 (ocho días hábiles para solicitar las medidas que considere oportunas para su defensa. Cúmplase. Fdo. Lic. Rolando Mazzolo. Instructor Sumariante.

14/15/18/5/2015 (3 P.) S/Cargo

()*

Décimo Octavo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Mendoza Autos Nº 259.013 caratulados **«ARTURO FEDERICO JORGE c/ DIMARCO FRIDA CLAUDIA DANIELA p/EJECUCIÓN CAMBIARIA»** notifica a Dimarco Frida Claudia Daniela DNI 33.672.940 de acuerdo a lo resuelto a fs. 86, el auto de fs. 29: «Mendoza, 17 de mayo del 2013. Autos y vistos… resuelvo: líbrese mandamiento de pago y embargo en contra de Frida Claudia Daniela Dimarco… Ordenar se requiera de pago a los demandados arriba intitulados, por el cobro de la suma de pesos ciento cincuenta y cuatro mil ($154.000) que le reclamo el actor, con mas la suma de pesos cuarenta y seis mil doscientos ($46.200) de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas y gastos del juicio e intereses legales… III. Cítase a los demandados por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (arts. 21, 74 y 75 del CPC). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez».

Bto. 17018

14/19/22/5/2015 (3 Pub.) $ 132,00

()*

La Municipalidad de Godoy Cruz, a través del Expediente Nº 40688/I/14, caratulado: «A.O. 87398 desalojar y demoler vivienda de adobe - Calle Fernando Fader 370 - PM 5092», emplaza al señor **GREGORIO FEDERICO**, de ignorado domicilio, para que ejecute cierre frontal y vereda en forma reglamentaria, previo solicitar inspección de línea y nivel, en la Dirección de Planificación Urbana y Ambiente, del inmueble de su propiedad ubicado en calle Fernando Fader Nº 370, de este Departamento, Padrón Municipal N° 5092, en un plazo de diez (10) días, a partir de la notificación del presente Edicto. Su incumplimiento queda bajo apercibimiento de aplicar sanciones de acuerdo a normas vigentes. Firmado: Arq. Ricardo Mariotti - Director de Obras Particulares - Municipalidad de Godoy Cruz.

Bto. 105000

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 84,00

()*

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 41.570-I-2015 caratulado: Inspección General y Fiscalización - Lote J. Morales Nº 2.728 - P.M. Nº 18.655 notifica a **SOLER CESAR** con domicilio desconocido, propietarios del terreno ubicado en calle Javier Morales Nº 2.728, del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 18.655, más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 27.951 (Veintisiete mil novecien-

tos cincuenta y un pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el terreno, efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07.
Bto. 104999
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 120,00

()*

Notificar a Videla Jesús Nazareno como persona de ignorado domicilio que a fs. 68 de los autos N° 250.829 caratulados **«CLEMENTE CECILIA ROSA c/VIDELA JESÚS NAZARENO p/D. Y P.» (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)**, el tribunal proveyó, Mendoza, 15 de abril de 2015.-Autos y vistos:... resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr. Jesús Nazareno Videla de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 45 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez. A fs. 45 de autos el tribunal proveyó «Mendoza, 31 de julio de 2014. Por presentado, parte y por domiciliado. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art. 21, 64, 66, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Fdo: Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez Subrogante.
Bto. 17015
14/19/22/5/2015 (3 Pub.) $ 156,00

()*

Juez Octavo Jugado de Familia - Autos 2421-13/8F **«BUSTO ZABALA JENNIFER ELIZABETH p/ SU HIJO MENOR c/MORALES EBER HERNAN p/ALIMENTOS»** notifica a Eber Hernán Morales, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 20 que se transcribe: «Mendoza, 2 de junio de 2014... Atento lo solicitado y constancias de autos, de la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc CPC). Notifíquese... Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta, Juez.
Bto. 17025
14/19/22/5/2015 (3 P.) $ 84,00

()*

Autos N° 252931 **«HSBC BANCK ARGENTINA S.A. c/ERASO MARTIN ANDRES p/EJECUCIÓN CAMBIARIA»** tramitados ante el Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas de Mendoza. A fs. 71 el Juzgado proveyó: Mendoza, 23 de Abril de 2015. Resuelvo: I- Declarar al Sr. Martín Andrés Eraso, D.N.I. 27.270.181 persona de domicilio ignorado. III- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Publíquese. EAABF Dra. Roxana Alamo, Juez. A fs. 73 se resolvió: Mendoza, 29 de Abril de 2015. Resuelvo: I- Disponer se corrija el error material del apartado II del resolutivo de fs. 71 y vta. de los presentes autos, el que quedará redactado de la siguiente manera: «II- Notifíquese la sentencia de fs. 33 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. «II- Considerar a la presente parte integrante de la resolución de fs. 71 y vta. Regístrese. Notifiquese. EAABF Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 17016
14/19/22/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

()*

Autos Nº 855/14 **«ARGUMEDO ANAHI c/EDUARDO AGUSTIN FEDERICO GONZALEZ PESCARMONA p/DIVORCIO VINCULAR (CAUSAL OBJETIVA)»**. Décimo Juzgado de Familia de Luján de Cuyo, Mendoza, 5 de Mayo de 2015... «Resuelve: I. Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar al Sr. Eduardo Agustin Federico González Pescarmona, D.N.I. N° 25.984.981, como persona de ignorado domicilio, en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II. Atento el estado de la causa, y para que tenga lugar la audiencia de conciliación preceptuada por el art. 302 del C.P.C.. Fíjase el día 10 de junio próximo a las 10.00 hs, a la que deberán concurrir las partes en forma personal y con Documento Nacional de Identidad. Notificada que sea la misma, y en caso de incomparecencia, córrase traslado a la contraria de la demanda interpuesta con citación y emplazamiento de quince días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 302, 167, 21, 74, 75 del C.P.C. y arts. 52 inc. a), 76, 77 y 79 de la ley 6354). III. Notificar edictalmente la presente resolución por tres días con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). IV. Cumplido que sea lo ordenado precedentemente, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase.
Bto. 17020
14/19/22/5/2015 (3 Pub.) $ 192,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **WALTER AMILCAR SOSA PEREYRA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 1667
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE COSTA RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17009
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LILI MAFALDA STELLA PANONTO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104988
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO FLORENCIO GIMENEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17008
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

A herederos de **SOLORZA MARTINEZ CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 291-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 17004
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

A herederos de **AVILA MAGALLAN JUAN MARTIRES**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 290-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 17003
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Juez del 5° Juzgado Paz Letrado, autos N° 252217, **«RECURSOS S.C. C/BARIFUSSA MARCOS ANDRES s/EJECUCION CAMBIARIA»**, notifica a Marcos Andres Barifussa, D.N.I. 27487365, persona de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs.38: Mendoza, 29 de Abril de 2015. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I.-Declarar al demandado Barifussa Marcos Andres, D.N.I. 27487365, es de ignorado domicilio. II.-Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días el auto mandamiento de fs.12. III.-Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Lina Pasero, Juez. A fs.12 y 13 Mendoza, 10 de noviembre de 2014. Vistos y Considerando:... Resuelvo: I.-... II.-Líbrese mandamiento contra Barifussa Marcos Andres. III.-Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos cinco mil trescientos diez con cincuenta y cuatro centavos ($5310,54), con más la suma de pesos tres mil setecientos diecisiete con 37/100 ($3717,37) que se fija provisoriamente para intereses pactados más I.V.A, sin perjuicio de su merituación en la eta-

pa de liquidación y/o los índices correspondientes, gastos y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de pesos nueve mil veintisiete con 91/100 ($9027,91), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. IV.-Cítese al demandado para defensa por el término de seis días , bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts.21,66,74 y 75 del C.P.C). Fdo. Dra. Norma Laciar Juez. Sub.
Bto. 17077
14/19/22/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

(*)

Orden 3° Juzgado de Paz, autos N° 251565 caratulados **"MINISTERIO DE SEGURIDAD C/TITULAR DOMINIO 305-GCW P/EJEC. LEY 8018"**, notifica al titular registral del Dominio 305-GCW, Sr. Gaspar, Víctor Hugo, con domicilio real en B° Las Tortugas M-A, C-7 de Godoy Cruz, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el siguiente proveído de fs. 22: "Mendoza, 21 de octubre de 2014. Emplázase al titular registral del Dominio 305-GCW en veinte días a partir de su notificación a fin de que previa presentación en el expediente de la documentación requerida y pago de los honorarios profesionales, retire el bien del lugar donde se encuentra, en cuyo caso quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepten retirarlos en el estado en que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa pasando a propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en pública subasta. Notifíquese. III-Publíquese edictos en el Boletín Oficial convocando a "quienes se consideren con derechos a los citados bienes para que los retiren en el plazo referido". En caso de no encontrar en el domicilio al Titular registral, deberá incluirse a éste en dicha publicación. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez.
14/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 3° Juzgado de Paz, Autos N° 251477 **"MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR RENAULT 4L p/EJEC. LEY 8018"**, notifica al titular registral Renault 4L si Dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 10: "Mendoza, 21 de abril de 2015. Emplázase al titular registral del Automotor Renault 4L, sin Dominio (transcribir datos completos del titular registral y datos completos del dominio) en veinte días a partir de su notificación a fin de que previa presentación en el expediente de la documentación requerida y pago de los honorarios profesionales, retire el bien del lugar donde se encuentra, en cuyo caso quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepten retirarlos en el estado en que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa pasando a propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en pública subasta. Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial convocando a "quienes se consideren con derechos a los citados bienes para que los retiren en el plazo referido". En caso de no encontrar en el domicilio al Titular registral, deberá incluirse a éste en dicha publicación. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez.
14/5/2015 (1 P.) S/Cargo

Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.183 «ZELAYES ELVA IRIS p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Elva Iris Zelayes, DNI Nº F 8.325.549 fijado para el día veintisiete de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 104440
30/4 y 6/11/14/19/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.257 cita herederos y acreedores de FIGUEROA JULIO RODOLFO al comparendo el día ocho de junio próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1612
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.248 «MONTENEGRO RAUL GUILLERMO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Montenegro Raúl Guillermo comparendo el día cuatro de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104519
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.189 caratulados «ARDENGO MIGUEL ANGEL ROBERTO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dos de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 104469
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, en Autos 122.323 «TELLO OSCAR MARTINIANO y ZANI PIERINA p/SUCESION» cita y emplaza a presuntos herederos y acreedores de Oscar Martiniano Tello, DNI Nº 3.224.807 y Pierina Inés Zani, DNI Nº 2.875.005 al comparendo fijado para el día 18 de mayo de 2015 a las 11.00 hs. debiéndose acreditar en dicho acto los derechos que se invoquen. Virginia Gutiérrez Cortizo, Prosecretaria.
Bto. 115167
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Doce Civil, Autos 251.702 caratulados «NUÑEZ RAUL OSVALDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Núñez Raúl Osvaldo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiuno de mayo de dos mil quince a las ocho cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 104520
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.264 caratulado «CASAS JAVIER NICOLAS p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día veintidós de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 104491
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.138 «AHUMADA ALICIA p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Alicia Ahumada al comparendo para el día veintisiete de mayo de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 104509
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Maradona Silvia Beatriz al comparendo dos de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.195 caratulados «MARADONA SILVIA BEATRIZ p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 104449
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Dolores Ramet al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de mayo de 2015 a las once treinta horas (Sala G. Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255183) caratulado «RAMET DOLORES p/SUCESION». María Lina Giraldes, Secretaria.
Bto. 104507
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Miguel Angel Galván y de la Sra. Cristina Elizabeth Galván al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de mayo de 2015 - diez y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255118) caratulado «GALVAN MIGUEL ANGEL y GALVAN CRISTINA ELIZABETH p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 104511
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Pacheco Juana Francisca, DNI F 8.309.545 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 15 de mayo de 2015 a las 8.30 horas Sala Vélez Sársfield, sito en calle Avenida España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 255.032 «PACHECO JUANA FRANCISCA p/

SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 104467
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 254.426 «MARCHAN, BALBINA JORGELINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Marchan, Balbina Jorgelina, comparendo el día quince de mayo de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104579
4/6/8/12/14/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 254.425 «PEREZ, ARTURO NAZARENO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Perez, Arturo Nazareno, comparendo el día quince de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Lopez. Secretaría, Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104578
4/6/8/12/14/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº 1 Primera Circunscripción Mendoza Poder Judicial Mendoza, en los Autos Nº 253549, caratulados: "CARRIZO GUILLERMO SANTOS P/SUCESION", cita herederos y acreedores de Guillermo Santos Carrizo al comparendo fijado para el día quince de mayo de 2015, a las nueve y treinta, en la Sala Borda. Fdo. Dr. Eduardo Jesús Casado, Secretario
Bto. 104590
4/6/8/12/14/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

El Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en Autos Nº 250.983 caratulados «MANZUR MORALES FEDERICO OSCAR p/SUCESION», hace saber a sus herederos y acreedores la resolución de fs. 34 de autos en su parte pertinente: «Mendoza, 27 de febrero de 2015. Resuelvo: I- Declarar la apertura del proceso sucesorio de Federico Oscar Manzur Morales. II- Fijar la audiencia del día quince de mayo de dos mil quince a las once y treinta horas para que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante. III- Publíquese edictos cinco veces en un mes en Boletín Oficial y Diario Los Andes. IV- Fdo. Dr. Luis Ángel Plana Alsinet - Juez».
Bto. 104593
4/6/8/12/14/5/2015 (5 P.) $ 180,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.690 «BRIONES ADOLFO ERNESTO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Adolfo Ernesto Briones al comparendo fijado para el día miércoles veintisiete de mayo próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1645
6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 254.974 caratulados «PORTILLO HILDA VIRGINIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Portillo Hilda Virginia a comparendo de herederos para el día veintiuno de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Conjuez.
Bto. 104697
6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/5/2015 (10 P.) $ 160,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.194 cita herederos y acreedores de SABIO DORA DOMINICA al comparendo el día tres de junio próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1650
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.915 «MANTOVAN JOSE LUIS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de José Luis Mantován al comparendo fijado para el día martes veintiséis de mayo próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1653
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.916 «GALLO DELIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Delia Gallo al comparendo fijado para el día martes veintiséis de mayo próximo a las nueve horas y treinta minutos. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1654
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.055 «TEJADA JUAN ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tejada Juan Antonio, comparendo el día cuatro de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104732
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.296 «ROMOLI MARIA CECILIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Cecilia Rómoli, comparendo el día ocho de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104779
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, Mendoza, sito en Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Nilda Araya, LC Nº 03.788.544 y Velio Daro Villegas, LE Nº 06.931.099 audiencia veintiséis (26) de mayo próximo a las nueve (9.00) horas. Autos Nº 36.428 caratulados «ARAYA BLANCA NILDA y VILLEGAS VELIO DARO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 80941
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.033 «FANDUZZI NOEMI ANA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo uno de junio de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 104761
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.213 caratulados «CREMASCO CARLOS RICARDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Ricardo Cremasco al comparendo el día catorce de agosto próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 104782
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 251.173 caratulados «FORNI DANTE ARNULFO y GAYA HORTENSIA BEATRIZ p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Dante Arnulfo Forni y Hortensia Beatriz Gaya al comparendo el día veintiocho de agosto próximo a las ocho y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 104781
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 251.245 caratulados «LENA JOSEFINA RITA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefina Rita Lena al comparendo el día veintiuno de agosto de dos mil quince a las once y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 104780
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.260 caratulados «FERNANDEZ JOSE y CASTILLO NIDIA DEL CARMEN p/SUC.» al comparendo del veintiocho de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 104777
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.195 «FERNANDEZ BERNARDO RAUL p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Bernardo Raúl Fernández al comparendo para el día veintiséis de mayo de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 104773
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos

N° 251.154 caratulados «MOLINARI MIRTA ESTER p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Mirta Ester Molinari, DNI F 4.795.557 el día 03/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 104778
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.124 caratulados «SACCONI MARIA CARMEN y SACCONI NELLY EDITH p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Carmen Sacconi, DNI F 3.050.858 y de Nelly Edith Sacconi, DNI F 8.348.568 el día 09/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 104776
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Paulino José Esteban al comparendo tres de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.132 caratulados «PAULINO JOSE ESTEBAN p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 104772
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Santiago Balda al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 11 de junio de 2015 - diez y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255028) caratulado «BALDA SANTIAGO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104774
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Norma Myrta Moyano al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de mayo de 2015 - diez horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255136) caratulado «MOYANO NORMA MYRTA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 104775
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ZEBALLOS MARIA ESTER al comparendo del día once de junio de dos mil quince, a las doce horas en el Expte. N° 251248. Firmado: Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 104819
8/12/14/18/20/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Giacobazzo, Victor Encarnación, DNI M 3.327.418 y Videla, Francisca Celia, L.C. 8.318.563 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 20 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, sala Velez Sárfield sito en calle Avda. España N° 480, Sexto Piso, Ala Sur. «Autos: 254.239 «GIACOBAZZO, VICTOR ENCARNACION Y VIDELA FRANCISCA CELIA p/SUCESION». Dr. Eduardo J. Casado, Secretario Vespertino.
Bto. 104821
8/12/14/18/20/5/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Darío Omar Vicencio, DNI Nº 21.985.228. Autos N° 27.565 caratulados «VICENCIO DARIO OMAR p/SUCESION», comparendo día veintiuno (21) de mayo próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio S. Funes, Secretario.
Bto. 104611
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Francisco Mariano Kobalc, DNI Nº 37.137.383. Autos N° 27.517 caratulados «KOBALC FRANCISCO M. p/SUCESION», comparendo día veintiséis (26) de mayo próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 104650
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 255.193 «SABATTINI HUMBERTO PONCIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Sabattini Humberto Poncio comparendo el día veintinueve de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104635
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Fox, en Autos N° 255.122 «GARCIA JOSE EMILIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de García José Emilio, comparendo el día veinet de mayo de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104609
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.341 cita y emplaza a herederos y acreedores de CORZO CARLOS CESAR y CURROS SUSANA BLANCA p/SUCESION al comparendo del día tres de junio de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 104640
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.118 caratulados «VINASSA JOSE ISIDRO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de José Isidro Vinassa al comparendo el día veintiuno de agosto de dos mil quince a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 104639
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.217 caratulados «LUDUEÑA JORGE DARDO y LOPEZ RABAL MARIA p/SUC.» al comparendo del veintiséis de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 104628
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Fernando Martín Villarreal al comparendo nueve de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.247 caratulados «VILLARREAL FERNANDO MARTIN p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 104649
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Felipe Rizzo y Francisca Materia al comparendo veintisiete de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 250.839 caratulados «RIZZO NICOLAS p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 104633
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Elvira Marines Pereira al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintidós de mayo de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012013-79052) caratulado «LARRAÑAGA DOMINGO ENRIQUE y PEREIRA ELVIRA MARINES p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104638
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Mónica Adriana Stabio al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintidós de mayo de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255094) caratulado «STABIO MONICA ADRIANA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104634
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lidia Rosa Ozán al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciu-

dad de Mendoza). Expediente (012051-255188) caratulado «OZAN LIDIA ROSA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104632
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Arnoldo Alvarez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de 2015 - once horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254999) caratulado «ALVAREZ ARNALDO p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104643
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Segunda Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rodolfo Fernando Allolio, L.E 6.924.550, a audiencia de comparendo día veintiséis de mayo próximo, once horas, autos N°122.374 «ALLOLIO RODOLFO FERNANDO p/SUCESIÓN». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115540
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 57,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MAFALDA BARBOZA al comparendo del día diecinueve de mayo de dos mil quince, a las nueve horas en el Expte. N° 77.870. Firmado: Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 104696
6/8/12/14/18/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez Cuarto Civil, San Rafael, Autos 122.389, «BROSIO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza presuntos herederos y acreedores a comparendo el 27.05.2015, a las 11.30 hs. Alejandro Yagüe - Secretario.
Bto. 115527
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Veintiún Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los Autos N° 251.102, caratulados: «MOLINA JOSE MARIA Y PRIGIONE ROSA p/SUCESION», cita a los herederos -y acreedores de los Sres. Molina José María y Prigione Rosa, al comparendo fijado para el día veintiuno de mayo de 2015, a las trece horas y para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Silvia Culós, Secretaria.
Bto. 104822
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Tello Sabino Roque al comparendo nueve de junio próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.226 caratulados «TELLO SABINO ROQUE p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 104849
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Antonio Alfonso Borzotta al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254440) caratulado «BORZOTTA ANTONIO ALFONSO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104851
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 1389 caratulados «GALLARDO DIEGO BAUTISTA p/SUCESION», cita emplaza herederos acreedores del causante acreditar los derechos que invoquen, comparendo cuatro de junio próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Natalia L. Romero, Prosecretaria.
Bto. 104906
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 27.601 caratulados «VALDIVIA CRUZ NIDIA p/SUCESION», cita emplaza herederos acreedores del causante acreditar los derechos que invoquen, comparendo dos de junio próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Natalia L. Romero, Prosecretaria.
Bto. 104916
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Conjuez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 251.192 «LABASTIE MARIA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Labastié María Rosa, comparendo el día quince de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104907
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 255.265 «CAMISAY SANTIAGO y DIAZ FILOMENA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Camisay Santiago y Díaz Filomena, comparendo el día doce de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104908
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.263 «CEBRERO JOSE LUIS y FOZZATTI NOEMI ANGELICA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Luis Cebrero y Noemí Angélica Fozzatti comparendo el día veintidós de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104909
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.268 «LOPEZ ANGEL JULIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Angel Julio López comparendo el día nueve de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104915
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.207 cita y emplaza a herederos y acreedores de VEDIA ANGEL ALFONSO p/SUCESION al comparendo del día uno de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 104911
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.164 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA TERESA SCARPUZZA al comparendo del día diez de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 104922
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Civil, Autos 250.681 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA OLGA AURIEMME al comparendo del día ocho de junio próximo a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 104918
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, en Autos Nº 221.673 caratulados «SILVETTI HEBE MARIA ELENA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Hebe María Elena Silvetti, DNI Nº 08.309.258 para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, a la audiencia de comparendo a celebrarse el día 2/6/2015 a las 9.00 horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 104904
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacio Esteban Altamirano y Hortensia Becker el día veintiséis de mayo de 2015 a las trece treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Autos Nº 250.968 «ALTAMIRANO IGNACIO ESTEBAN y BECKER HORTENSIA p/SUCESION». Silvina Culós, Secretaria.
Bto. 104923
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «BENVENUTTI VICENTE», al comparendo del día nueve de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.196. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 104921
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Severo Eduardo Del Río y de la Sra. Alicia Pereyra al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día once de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255085) caratulado «DEL RIO SEVERO EDUARDO y PEREYRA ALICIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104888
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas de San Rafael, cita a herederos y acreedores de Bessone, Francisco Domingo DNI Nº M 6.916.359, al comparendo el día veintiséis de mayo próximo. Expte. Nro. 122.159 caratulados: «BESSONE FRANCISCO DOMINGO p/SUCESION». Fdo. Dra. María del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115566
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.604 «GODOY PERFECTO RICARDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Perfecto Ricardo Godoy al comparendo fijado para el día jueves veintiocho de mayo próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1673
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.864 «DIAZ MIGUEL ANGEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Miguel Angel Díaz al comparendo fijado para el día jueves veintiocho de mayo próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1670
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.914 «ROSALES ESTANISLADO RAMON p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Estanislado Ramón Rosales al comparendo fijado para el día martes dos de junio próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1664
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.866 «ORLANDI HUGO FABIAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Hugo Fabián Orlandi al comparendo fijado para el día martes dos de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1669
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 36.031 «CORTOPASSI GUIDO JUAN MARIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Guido Juan Mario Cortopassi al comparendo fijado para el día martes nueve de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1668
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.240 «CUBISINO SALVADOR FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Salvador Francisco Cubisino comparendo el día veintidós de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17021
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.307 «ROMERO MARIA BLANCA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Blanca Romero comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17026
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.894 «HINTZ MARIO ERNESTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Hintz Mario Ernesto comparendo el día veintiocho de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104993
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de CROWLEY MARIA CRISTINA y GODOY RODOLFO ANTONIO p/SUCESION al comparendo del día quince de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 1662
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 251.215 caratulados «MIRANDA JUAN REINALDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Reinaldo Miranda al comparendo el día doce de junio próximo a las nueve y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 17024
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.155 caratulados «DIAZ GREGORIO BENITO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Gregorio Benito Díaz, DNI 6.825.103 el día 28/05/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 17013
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.194 «FERRIGNO NORMA GRACIELA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Ferrigno Norma Graciela, a audiencia el día 1 de junio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 17014
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Francisco Angel Reta, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255207) caratulado «RETA FRANCISCO ANGEL p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17027
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Torres Olga Fanny, DNI F 2.732.114 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 a las once y treinta horas en la Sala Borda sito en calle Avenida España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.952 «TORRES OLGA FANNY p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 17011
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Antonio Castillo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255086) caratulado «CASTILLO CARLOS ANTONIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17017
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Américo Muñoz al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255187) caratulado «MUÑOZ AMERICO p/SUCESION». María

Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17022
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 27.661 caratulados «RECONSTRUCCION AUTOS Nº 3875 CARAT. «GOMEZ JULIO p/SUCESION», cita emplaza herederos, acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintiocho de mayo próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 17034
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Osvaldo Enrique Abdala al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de junio de 2015 - once treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254909) caratulado «ABDALA OSVALDO ENRIQUE p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17038
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez, Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, en autos 122.262, «UBEDA ARNULFO Y MARIA SIMONA GARRO p/SUCESIÓN», cita y emplaza a presuntos herederos y acreedores de Arnulfo Ubeda, L.E. Nº 3.367.517 y María Simona Garro, L.C. Nº 8.579.725, al comparendo fijado para el día dos de junio de dos mil quince a las once horas, debiéndose acreditar en dicho acto los derechos que se invoquen.
Bto. 115569
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dr. Carlos Dalla Mora, en autos N° 254.800 «CHAUD, JESUS MANUEL p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Chaud Jesus Manuel, comparendo, el día veintinueve de Mayo de 2.015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17080
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

()*

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 251184 caratulados «TOBAR JARA HUGO ANTONIO p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Hugo Antonio Tobar Jara, D.N.I. 93.583.170 el día 02/06/2015 a las 12:00 horas. Dra. Leticia Elizondo. Secretaria Vespertina.
Bto. 17082
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

()*

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 1.012.845 «TRONCOSO, NICOLASA p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Nicolasa Troncoso al comparendo fijado para el día martes dos de Junio próximo a las ocho horas. Fdo. Romina Carrión. Secretaria de Enlace.
Bto. 17078
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Cecilia Landaburu, en autos N° 254.971 «ORTICELLI DOMINGA p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Dominga Orticelli, comparendo, el día cinco de Junio de 2.015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17081
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Carmen Noemi Cona, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día once de Junio de 2.015- once horas (Sala Marzari Céspedes-Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254257), caratulado «CONA CARMEN NOEMI p/SUCESION». Fdo. Dra. Maria Laura Ibañez. Secretario.
Bto. 17079
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

()*

Juez del Cuarto Civil en autos Nº 251.330 cita y emplaza a herederos y acreedores de «NAVARRO MARIA ROSA p/SUCESION» al comparendo del día jueves once de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 17084
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Mensuras

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 258.80 m2 propiedad Marín Fernández, ubicada calle Vélez Sársfield N° 338, Ciudad, San Martín. Expte. 616-D-2015. Mayo 19. Hora 8.30.
Bto. 104875
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 12,00

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 8300.00 m2 aproximadamente Parte Mayor Extensión propiedad Miguel Núñez. Pretendida por Oscar Alberto Moyano, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Bosch s/n, costado Oeste 1800 m Norte Carril Zapata, Montecaseros, San Martín. Norte: Anastasio Rolland y Miguel Núñez. Sur: Lorenzo Pontoni Cimarra y José Pontoni Cimarra. Este: Calle Bosch y Miguel Núñez. Oeste: Simón Barbaran Barroso. Expte. 111-D 2015. Mayo 20. Hora 16.00.
Bto. 104875
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Pablo Canales mensurará 3.130 m2 aproximadamente, propietario Corporación de Inversores S.A. pretendida por Marta Fabiana Jofré para gestión de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte calle San Francisco del Monte, Sur Cipolla Raúl Eduardo Onofre, Este Illuminati o Iluminati Gaído Olga Julia y Oeste Micheli José Daniel; ubicada en calle San Francisco del Monte s/n, costado sur, 50 metros al oeste de Francisco Gabrielli, Toribio de Luzuriaga, Maipú. Mayo 19, hora 8.30. Expediente 7899D2015.
Bto. 104875
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 60,00

Luis Ellena Agrimensor mensurará 54870 m2 propiedad Amalia Rosa Llopis, mayo 19, hora 16, Ruta Provincial 82, a 1216 m al Oeste de Bernardo Ortiz, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Expte. 7784-D-2014.
Bto. 104875
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Aldo Delú mensurará 462 m2. Propiedad: Antonio Dipierro y otra. Ubicada: Calle La Loma s/n, costado sur, 160 m al Sur - Este de Avenida del Sol, Potrerillos, Luján de Cuyo. Mayo 19. Hora 12. Expediente 7830-D-2015.
Bto. 104875
12/13/14/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Laura Mateo mensurará 266 m2, propiedad Damiana Esperanza o Esperanza Escobar Vda. de Rudan, Guillermina Josefina Rudan y Alicia Basilia Rudan. Ubicada en Calle Cervantes 1886, Las Tortugas, Godoy Cruz. Expte. N° 2918-D-2015. Hora 8.15. Mayo 20.
Bto. 104948
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 521,13 m2 de Mariel Edith Pérez Paiva y Otros, Los Alamos 1415, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 20. Hora 9.00. Expte. 7903D2015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 12,00

Enrique Vergara, Agrimensor, mensurará 447,05 m2, 8211D2015, Fadel Martiniano Gantus, Calle Mitre 102, Fray Luis Beltrán, Maipú. Mayo 20. Hora 09.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 12,00

Ingeniero Agrimensor Pablo Canales mensurará, unificará y fraccionará, Título I 9.881,04 m2 en Vieytes s/n, costado este, a 100 m al norte calle 25 de Mayo; Título II 53.344,24 m2, en Vieytes s/n esquina noreste intersección calle 25 de Mayo, ambos títulos distrito Ciudad Maipú. Propietaria Catalina Teresita Arcana (Títulos colindantes). Punto de encuentro: Esquina Noreste intersección calles Vieytes y 25 de Mayo, Ciudad, Maipú. Mayo 20, 8.30 horas. Expediente 8105D2015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 1.241,40 m2, propiedad Hugo Rubén Cavagnola Calle San Martín 431, Ciudad, Las Heras. Mayo 20. Hora: 09.00. Expediente 5948D2015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 12,00

Liliana Magni, Agrimensora, mensurará 415.80 m2. Propiedad Ernesto Rolando Boccia. Ubicada Calle Agustín Alvarez 436, Ciudad, Capital. Expte. Catastro N° 7862 D 2015. Mayo 20. Hora 18.00.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 12,00

Liliana Magni, Agrimensora, mensurará 53802.68 m2. Propiedad Dominio Fiduciario. Fideicomiso Ordinario de Administración e Inmobiliario al Costo Arbequina. Raquel Lourdes Ghilardi, ubicada Calle Cruz Videla s/n a 353.00 m al Oeste de Calle Maza. Cruz de Piedra. Maipú. Expte. Catastro N° 7861-D-2015. Mayo 22. Hora 18.00.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 36,00

Ricardo Britos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 290.01 m2 aproximadamente, propietario Blanca Elena Bracón de Pasquini. Pretendida por Zenón Jordán Merida, para obtención de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Gomensoro N° 4077, General Belgrano, Guaymallén, colindantes: Este: Mario Héctor Marchan y José Alfredo Carreras; Sur: Juana Capernito y Edmundo José Herrería; Oeste: Ramiro Wilfredo Acuña Campos. Mayo 20 hora 18.00. Expte. 8118-D-2015-01130.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Daniel Videla Agrimensor mensurará 288,94 m2 de Pedro Sergio Contreras en Escultor Juan Ferrari N° 853 Pedro Molina Guaymallén. Mayo 20. Hora 18. Expediente N° 7.804-D/2.015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Ing. Agrimensor Horacio Fernández mensura y fracciona aproximadamente 1238.68 m2. Propietario: Robledo Morassutti, Justo Domingo. Ubicada sobre Callejón Comunero 2753 con salida a Calle Medrano 2761, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Cita condóminos interesados. Expediente 7874-D-2015. Mayo 20, hora: 17.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ing. Agrim. Silvia Martin, mensurara y fraccionara de Carlos Augusto Elizondo y otro 1480,29 m2, Barrio Ciceroni, Lucas Llano 27, sobre el callejón comunero «A» Lunlunta Maipú, se cita a los condóminos de los callejones comuneros A, B, C y D para dar conformidad sobre lo actuado. Mayo 20, Hora 18. Expte. 12782-D-2014.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Jorge Martínez, Ingeniero Agrimensor, cita a condóminos y colindantes, que pudieran tener interés sobre el P.C.I.F. Los Europeos, con salida a Calle Los Arboles, Gualtallary, Tupungato. Mayo 21, Hora 18. Expt. 5284-D-2.014.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Claudia Lopez Agrimensora Mensurará 601.49 m2. Prop. Armando Enrique Fabroni, Mabel Norma Fabroni Calle Libertad 2081 Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 20, Hora 17:30. Expte. 5872-D-2015.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Claudia Lopez Agrimensora Mensurará 300.00m2. Prop. de José Callejón y Elena Ruiz de Callejón. Calle Tito Laciar Nº 717, Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 20. Hora 17:30. Expte. 7418-D-2015.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrim. Leycester Carbonell, mensurará y fraccionara, propiedad Fondo Obra Social Ajeproc Mutual de la Asociación Mendoza del personal Jerárquico y Profesional de la Secretaria de Estado de Comunicaciones y Econtel, ubicada frente a tres callejones comuneros de indivisión Forzosa, el primero Nº 7 con salida a calle Videla Aranda s/n, a 1051,00 m oeste de calle Maza, costado sur, y por este callejón 133,50 m al Sur intercepta a callejón Nº 1 y a 7,00 m mas con propiedad a Fraccionar s/n, continuando 113,12 m mas, intercepta a callejón Nº 2, todos costado Oeste, Lunlunta, Maipú. Cita a condóminos e interesados en dicho callejones. Mayo 20, Hora 16. Expediente Nº 6538-D-2015.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Luis Alberto García, Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2 de Ricardo Cruz Pereyra, propiedad pretendida por Isabel Leonor Pereyra, Eduardo Ramón Villanueva, Título Supletorio, Ley 14159, Dec. 5756/58. Límites: Norte: Pérez Gregorio, Sur: María del Carmen Vargas, Oeste: Hilda Luisa López, Este: calle Entre Ríos Nº 1486, San José, Guaymallén. Mayo 20, Hora 9. Exp. 6097-D-2015.
Bto. 17006
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 330.33 m2. Propiedad Miguel Gelabert. Calle Arenales 923, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. 8116-D-2015. Mayo 26. Hora 14.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 517,50 m2. Propiedad Antonio Angel Martini y Otro. Ubicada en Calle San Martín 268, La Consulta, San Carlos. Hora 17.00. Mayo 23. Expte. 7607D15 Ámbito: 01130.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Mario Szczurowski mensurará 269,29 m2. Propiedad Pacífico Claudio Tittarelli. Pretendida por Salvador Roberto Sammarco Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Ana Rosa Infante. Sur: Calle Adolfo Calle. Este: Alberico Badaloni y Oeste: Melisa Gisela Melnicov. Calle Adolfo Calle Nº 1436 Coronel Dorrego Guaymallén. Mayo 26. Hora 17. (Exp. 7660-D-2015).
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 443.45 m2, Antonio Cruz Díaz y Nicolás Alberto Díaz, ubicada de intersección de calles Elvira Bustos y Bruno Villegas por ésta 65 m al Norte, costado Oeste, La Consulta, San Carlos. Mayo 23. Hora: 17.30. Expte. 7605D15 - Ambito 01130.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Maximiliano Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 3154,41 m2, propiedad de Eugenio Américo Gonella, ubicados en Lamadrid N° 856, Ciudad, Luján de Cuyo. Mayo 23. Hora 17. Expte. 7796-D-2015.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 107.84 m2 aproximadamente, para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietarios: polígono 1: Salomón de Mansillla María Angélica, polígono 2: Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inciso 1° del Código Civil). Pretendida por Silvia del Carmen Lillo Valenzuela. Ubicación: Calle Chacabuco 181, 4ª Sección, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Calle Chacabuco, Sur: Lodato de Araujo Vita Rosa, Este: Block Estela Maris, Oeste: Raholin Verónica. Expediente 12335-D-2014. Mayo 26. Hora 16.30.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 60,00

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 175 m2. Propiedad de Juan Ramírez. Ubicada en Calle Luis María Drago N° 335, Godoy Cruz. Expte. 7961/D/2015-01130. Mayo 26, 19.00 hs.
Bto. 17010
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 237 m2, p/Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, propiedad de José Agustín Flor. Pretendida por: Osvaldo Cosme Scarpaci. Ubicada en Calle Doctor Moreno N° 2816, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Leonardo Fabián Comperatore. Sur: José Luis Tissera. Este: Calle Doctor Moreno. Oeste: Epifanio Reyes Fernández. Expte. 7962/D/2015-01130. Mayo 26, 18.00 hs.
Bto. 17010
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará y fraccionará 3.210,90 m2. Propiedad de Centro de Jubilados y Pensionados Siempre Joven Santa Rosa. Ubicada en costado este de Callejón Comunero de Indivisión forzosa, 40.00 m al Norte de calle Rosa Salomón, y sobre ésta a 45,00 m al este de calle Hipólito Irigoyen, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Se cita a los condóminos interesados del callejón comunero. Expte. 1394-D-2014. Mayo 23. Hora 13.30.
Bto. 17010
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 60,00

()*

Agrimensor Omar Ghazoul, mensurará 290 m2 aprox. para obtención de Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Propiedad de Soc. Leoncio Arizu Soc. Anón. Agrícola, Industrial y Comercial. Pretendida por Andrea Rabanal de Vega. Ubicada en calle Felix Frías 125 de Dorrego Guaymallén. Límites: Norte: Eufemia González, Ana Verónica Yeldercan. Sur: Calle Felix Frías, Este: Cinthia Vanesa Cosedu y Raúl José Oviedo y Oeste: María Ladislao Lucero. Expediente Nº 1129-D-2015. Mayo: 26. Hora: 18.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 1239.84 m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto 5756/58 propietario: Lelio de Goldner Irma Nélida pretende: Principe Daniel Dante, Ubicada: Martínez s/n costado este 420 m sur Ruta Provincial N° 50, Alto Verde, San Martín. Límites Norte, Este y Sur: la propietaria, Oeste: Calle Martinez, Mayo: 26. Hora 11.00. Expte 379-D-15.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, cita linderos Pasaje Comunero De Indivision Forzosa, con salida a Carril Santos Lugares, 945m Sur Carril Centro, costado Este, Algarrobo Grande, Junín. Propietarios: Lorenzo Anglat, Mario Alberto Egea, Fernando Augusto Quiroga, Silvana Carolina Renna, Nelson Agustin Cruz, Gisel Marisol Saravia, Angel Juan Giandomenico, Ricardo Agustin Riquelme, Bruno Adrian Vargas Moreno, Enrique Máximo Arancibia, Mirta Claudia Martin, Martha Susana Almada, Patricia Daniela Aguirre y Julio Roberto Javier Sánchez. Expediente Nº 519-D-2015. Mayo 23, hora 08:00.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 778.03 m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58 propietario: Carmen Federico Olivarez u Olivares pretende: Agüero Pedro Antonio. Ubicada: Prolongación Calle Difunta Correa s/n costado sur 85 m oeste Calle Salvarredi, Alto Verde, San Martín. Límites Norte: Calle Difunta Correa Sur, Este y Oeste: el propietario. Mayo: 26. Hora 10.00. Expte. 425-D-15
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 10ha 0.000,00 m², propiedad de Domingo Bocchini, ubicada en Calle Lamadrid, costado Este, 770m al Norte de Calle Las Piedritas, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expediente: 12.482-D-2014, Mayo: 23, Hora: 14:20.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Rodolfo Giol Ing Agrimensor mensurará 212,61m2 de Luis Urbano Durigutti, Lavalle 11 Ciudad Rivadavia. Expediente Nº 571-D-2015; Hora 17,00. Mayo: 23.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 231,38 m2 (aproximadamente), propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Silvia Raquel Morales, para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Juan Bautista Alberdi y Comandante Julio Argentino Roca esquina Noreste, Villa, Santa Rosa. Mayo 26, hora 11. Expediente 706-M-2013. Límites: Norte y Este: El Propietario. Sur: Calle Juan Bautista Alberdi. Oeste: Calle Comandante Julio Argentino Roca.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, Mensurará, 357,32 m2 segun título propietario: Pantaley, Héctor Ramón y Pizarro, Norma Eloisa. Quiroga a 45 mts. al Oeste de Esquina calle Champagnat vereda sur; Ciudad, San Rafael. Mayo: 23. Hora: 17:30. Expte: 1030-D-2015.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, Mensurará, Obtención titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58; 5100 m2 aproximadamente, pretende Bravo Jorge Orlando. Titular Registral: Viñedos y Bodegas Arizu. Límites: Norte, Este y Oeste: Viñedos y Bodegas Arizu. Sur: Calle Iriarte (Prolongacion Emilio Civit) Ubicación: Iriarte s/n a 125 mts. al oeste de esquina calle Vicente Lopez y planes acera norte Villa Atuel. San Rafael. Mayo: 26. Hora: 16. Expte: 1002-D-2015.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Luis Dominguez Barro, Agrimensor, mensurará parte mayor extensión aproximadamente 9015 m2 Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza pretende Cristina Beatriz Guerrero. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Olascoaga. Sur y Este: La Propietaria. Oeste: Calle Calmuco. Olascoaga Oeste 937-Bº Municipal - Ciudad, Malargüe. Mayo: 26 Hora: 10. Expte: 1036-D-2015.-
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará Obtención Título Supletorio Ley 14159/5756 259,92 m2 Propiedad Lidia Esther Guajardo o Lidia Esther Guajardo de Penizzotto, Pretendida por Luis Argentino Guajardo, ubicada calle Lavalle Nº 329, Ciudad, San Martin, Mendoza. Límites: Norte: Edgardo Hugo Etem. Sur: Antu-Quillen S. A. Este: Antonio Martinez y Otra; Bernardo Diaz.. Oeste: Calle Lavalle. Mayo: 26 Hora: 17:30, Expediente Nº 653-D-2.015
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Raul Manzano, Agrimensor, mensurará 312,12 m2, propiedad de Oyola, Paulino Rafael. Calle General Villegas Nº 169-E, Ciudad, Malargüe, Mendoza. Mayo: 23 Hora: 16 . Expte: 1000-D-2015
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 41414,50 m2, de Ruiz José, Ortigala, Ruben y Bravo Lucas, Pretende Ruiz Miriam Matilde Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Don Balbino 2100 m al sur de Adolfo Calle y por servidumbre de paso 440 mts al oeste de Don Balbino Villa Atuel San Rafael. Limites: Norte: Zamora Ramon, Servimbre de paso de por medio, Sur: Lorente Jose Servidumbre de paso por medio. Este: Arancibia Alicia. Oeste: Salomone Alfredo Servidumbre de paso de por medio. Expte: 2462-R-2013. Mayo: 23 Hora: 16.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 102489,36 m2, de Rodríguez Alfonso y Vellilla Benito, Pretende Ojeda Miguel Angel, Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Almirante Brown s/n 28.40 m al oeste de Sarmiento Salto de las Rosas Cañada Seca San Rafael. Limites: Nor-Este: Vizcaino Juan y Juarez Francisco. Sur-Oeste: Ermili Ricardo, Romo Tomas y Navarro Elvira. Sur- Este: Coop de Viviendas Canal Babacci, Garcia Juan, Bayon Nicario, Bordon Luis, Riera Mario, Lopez Eduardo, Samos Rosa, Ruiz Jorge, Condori Nelida, Gomez Alejandra, Blanquez Duilio, Juarez Gladys, Calle Paz, Ortiz Noes, Ortiz Roberto, Navarro Jorge, Contreras Alba, Bustos Carlos Canovas, Valentin, Navas Julio, Rojas Walter y Calle Alte Brown. Sur-Oeste: Alcalá Humberto. Mayo:26 Hora: 17. Expte: 524D2015
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 84,00

()*

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 17500 m2. propiedad de Pedro Moises Moyano y María Salome Escudero de Moyano Pretendida por Jorge Eduardo Moyano, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle California esquina calle Colonia, Reducción, Rivadavia. Límites- Norte: Calle California, Sur: Antonio Martín, Este: Calle Colonia. Oeste: Eulalia García de Pereira. Expte. 642-D-2015-01238. Mayo 23, 12hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1900 m2 propiedad de Armando Isidro Sosa Y Blanca Rosa Vera Leboux Pretendida Por Delia Ana Lucero obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Antonio Panza nº

284, La Costanera, Las Catitas, Santa Rosa. Límites- Norte: Enrique Torres, Sur: Calle Antonio Panza Este: Adolfo Osvaldo Brona Oeste: Enrique Mario Moyano, Pedro Adolfo Lucero y Osvaldo Ricardo Fredes. Expte. 660-D-2015-01238. Mayo 23, 16:30 hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 600 m2 propiedad de Genoveva Carrera de Escudero pretendida por Lucas Angel Aros obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Colonia 560m al sur de calle California , Reducción, Rivadavia.- Límites- Norte y Oeste: la propietaria, Sur: José Martin y Matilde Domínguez de Martin, Este: Calle Colonia. Expte. 644-D-2015-01238. Mayo 23, 11hs.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1800 m2 propiedad de Francisco Medrano pretendida por Walter Marcelo Cortez obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial nº 50, 560m al oeste de calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Ruta Provincial nº 50, Sur: Ferrocarril General San Martín, Este y Oeste: El propietario. Expte. 603-D-2015-01238. Mayo 23, 18:00 hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 20000 m2 propiedad de Genoveva Carrera De Escudero pretendida por Ariel Orlando Escudero obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Colonia 450m al sur de calle California, Reducción, Rivadavia. Límites- Norte: Antonio Martín, Sur: José Martin y Matilde Domínguez de Martin y la propietaria, Este: Calle Colonia y Oeste: Alejandro Leyton y Beatriz Alicia Bressano. Expte. 643-D-2015-01238. Mayo 23, 11:20 hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1100 m2 propiedad de Francisco Medrano pretendida por Mario Alejandro Cortez obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial nº 50, 700m al oeste de calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Ruta Provincial nº 50, Sur: Ferrocarril General San Martín, Este y Oeste: El propietario. Expte. 604-D-2015-01238. Mayo 23, 18:20 hs.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Ingeniero Agrimensor Oscar Martina mensurará 68.26 m2. Propiedad de Pedro Emilio Sauretti y Rosalia Ida Angelica Gandolfo de Sauretti Ubicada en calle José Mármol 149 San José Guaymallén. Mayo: 24 Hora: 15. Expediente: 8108-D-2015.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 223,68 m2, Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Vega, Rubén Roberto, Pretendida por Valliz, Juan Carlos, Ubicación: Fray Justo Santa María de Oro a 10,00m. Sur-Oeste de esquina Las Heras Cuadro Nacional, San Rafael. Expediente 984-D-2015, Mayo: 23 Hora 16:00. Límites: Norte: Mas Andrea Carolina Sur: Avila Anisa Yamila y Calderón Yasmín Abril Este: calle Fray Justo Santa María de Oro Oeste: Aubone de Salas Dolina
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 208,80 m2, Titular Rosales, Juan Ignacio y Otra, Ubicación: Coronel Campos 1126, Ciudad, San Rafael. Expte. 976-D-2015, Mayo 23Hora 17:00
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00



En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Aramando Almonacid, DNI 8.239.951, con domicilio en Fray Luis Beltrán 306, San Rafael, C.P. 5600, Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. Mauricio Pablo Almonacid, DNI 32.931.983, con domicilio en Fray Luis Beltrán 306, San Rafael, C.P. 5600, Mendoza, destinado al rubro Rectificación de Motores, ubicado en calle Emilio Civit 686, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio, Fray Luis Beltrán 306, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza.
Bto. 115541
13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 120,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Sociedad de Hecho DAFFUNCHIO LUIS ENRIQUE Y PRATS GUSTAVO ALBERTO, CUIT Nº 30-71254821-1, domicilio en Calle Río Negro 2067, Guaymallen, Provincia de Mendoza, anuncia transferencia de Fondo de Comercio, a favor de PEDRO MOLINA SRL por motivo de trámite de regularización societaria de acuerdo al articulo 22 de la Ley 19.550, domicilio en Río Negro 2067, Guaymallen, Provincia de Mendoza, destinado al rubro venta de helados y cafetería, ubicado en Calle Río Negro 2067, Guaymallen, Provincia de Mendoza. Para reclamos y oposiciones de ley, se fija el domicilio Río Negro 2067, Guaymallen, Provincia de Mendoza.
Bto. 104854
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) $ 140,00



()*

ALDOTEL S.A. - Comunica que por resolución de su directorio, tomada en fecha 25 de Febrero del 2015, se resolvió el cierre de la sucursal de «Aldotel S.A. sucursal Mendoza» inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4470 y Nº 10.520, con fecha 28 de Mayo de 2012, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. Procediéndose a dar de baja a la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Provincia de Mendoza.
Bto. 104991
14/5/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

KONDOR VINEYARDS S.A. - En Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 9, de fecha 30/08/2013, se designaron, por tres ejercicios económicos, como Directores Titulares a José Federico López DNI 14.943.705, Alejandro Martín Allende DNI 16.766.058, Wanda Carolina Haluza DNI 20.506.735 y como Director Suplente a Betina Andrea Palloti DNI 16.941.001. Y en Asamblea de Directorio N° 41 del mismo día, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Federico López, Vicepresidente: Alejandro Martín Allende, Director Titular: Wanda Carolina Haluza, Director Suplente: Betina Andrea Palloti.
Bto. 17023
14/5/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

S.A. MONTECASEROS I.C.A. - Comunica que en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 01/03/2013, se procedió a la elección del nuevo Directorio, por el término de tres años. Siendo su nómina la siguiente: Profili Fontan Osvaldo Luis, Gavosto Alfredo y Profili Helena Edda en el carácter de Directores Titulares. Asimismo por acta de Asamblea se designaron los siguientes cargos: Presidente al Sr. Profili Fontan Osvaldo Luis DNI Nº 27.698.206; Vicepresidente al Sr. Gavosto Alfredo, D.N.I. Nº 17.509.312; Director Titular a la Sra. Profili Helena Edda DNI. Nº 3.341.173. En la misma Acta de Asamblea se designo Síndico Titular al Cont. Miguel Angel Navarro L.E. 8.513263 y Síndico Suplente a la Cont. Iris Lourdes Navarro D.N.I. 16.442.496. El Directorio.
Bto. 17053
14/5/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

PROTECCIÓN EMERALD SALUD S.A. - En cumplimiento de lo normado en el artículo 60 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales. Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime de fecha 29/04/2015, se aceptaron las renuncias del Director Titular y Presidente Señor Juan Facundo Santa Clara, DNI Nº 23.386.454 y del Director Suplente Diego Marcelo Calderón, DNI N° 20.111.626, quienes a partir de la fecha no tiene más vinculación con la firma. Para integrar el nuevo Directorio y ejercer la representación de Protección Emerald Salud S.A. se ha designado como Director Titular y Presidente del Directorio a la Señora Analía Elizabeth Balza, DNI Nº 22.941.819, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1972, comerciante, quien fija do-

micilio en calle Ameghino 785 de la ciudad Capital de la Provincia de Mendoza. y como Director Suplente el señor Carlos Jorge Gauna, D.N.I. N° 17.509,766, argentino, nacido el 20 de octubre de 1965, comerciante quien fija domicilio en Ameghino 785 de la ciudad Capital de la Provincia de Mendoza.
Bto. 17036
14/5/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

ALIKA GROUP S.A. - De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Sociedades se procede a publicar que según Acta de Asamblea Ordinaria unánime Nº 2 del 11/03/2015, se dispuso la designación a partir de dicha fecha y con una duración de tres ejercicios (art. 09 Estatuto Social) el siguiente Directorio de la firma Alika Group S.A.: González Juan Carlos, casado, mayor de edad, comerciante, DNI Nº 13.125.982, domiciliado en calle Allayme 455, San José, Guaymallén, Mendoza; Director Suplente: Bello Dionisio Adolfo, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 16.992.211 domiciliado en Barrio Virgen del Rosario, manzana A, casa 30, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 17058
14/5/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

CEISA TECNICA S.R.L. - Prórroga del plazo de duración. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 40 de Fecha 12 de Mayo de 2015 se decidió solicitar la prorroga del Plazo de Duración de la Sociedad CEISA Técnica SRL por el término de 20 (Veinte) años mas a partir del vencimiento del plazo originario que fenecerá el 31 de Mayo de 2015 y en consecuencia se reforma la cláusula Tercera de los Estatutos Sociales quedando redactada en la siguiente forma: Tercera. Duración: La Sociedad tendrá un término de duración de 20 (Vente) años, a contar desde el día 01 de Junio de 20015.
Bto. 17049
14/5/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

TELLZEN CORP S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asambleas Ordinaria de fecha dieciséis de marzo de dos mil quince, ha procedido a la designación de nuevas autoridades, quedado conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Alejandro Serra, D.N.I. Nº 28.514.124, y como Director suplente: Betina Lopez D.N.I. N° 28.589.169. Vigencia: por el término de 3 ejercicios. Fijan Domicilio especial: Alejandro Serra: Acceso Sur 4573 - M. Drummond - Luján de Cuyo - Mendoza y Betina López: Acceso Sur 4573 - M. Drummond - Luján de Cuyo - Mendoza.
Bto. 17048
14/5/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

TERRASUR BODEGAS Y VIÑEDOS S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asamblea celebrada a los día 24 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, ha procedido a la designación de nuevas autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Francisco Acosta, DNI Nº 28.928 y Director Suplente: Javier Alejandro Acosta DNI Nº 30.972.711 Fijando domicilio especial en calle Cerro Angostura 335 - Ciudad de Mendoza. Vigencia: Por el término de 3 ejercicio.
Bto. 17047
14/5/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

UNISER S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asamblea de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince, ha procedido a la designación de nuevas autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Javier Alejandro Acosta, D.N.I. Nº 30.972.711 y Director Suplente Sebastián Francisco Acosta, D.N.I.: 28.928.051. Fijando domicilio especial en Acceso Sur 8307, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Vigencia: Por el término de 3 ejercicio.
Bto. 17046
14/5/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

FAC ASESORÍA Y CONSULTORÍA LIMITADA - Comunícase que: el día 09 de marzo de 2015 FAC Asesoría y Consultoría Limitada, mediante Acta de directorio, resolvió su inscripción en la provincia de Mendoza, conforme al artículo 123 de la Ley de Sociedades comerciales, designando como representante de la misma en la Provincia de Mendoza, República Argentina, al señor Fouad José Sarrouf, argentino, Documento Nacional de Identidad número 10.661.093, casado en primeras nupcias, de 61 años de edad, domiciliada en calle Quito número 7628 Bº Huerto del Sol, Departamento Lujan de Cuyo, de esta provincia de Mendoza. Que en la nombrada acta por un error material involuntario se consignó erróneamente el domicilio social y legal en la provincia de Mendoza. Que en acta posterior de fecha 09/03/2015, se subsana el mencionado error, siendo el correcto domicilio establecido legal y social en calle Sargento Cabral Nº 314, de la Ciudad de Mendoza. La nombrada sociedad FAC Asesoría y Consultoría Limitada, ha sido constituida en la República Federativa de Brasil, conforme a la Ley 6.404/76, en fecha 05/01/2001, modificada y estableciéndose la consolidación final del contrato social (texto ordenado) el día 12 de agosto de 2013, inscripto en la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, Junta Comercial del Estado de San Pablo - JUCESP, registrado bajo el Nº 480.641/13-4, con fecha 26 de diciembre de 2013, siendo Director-Administrador el señor Alfredo Rafael Collado, argentino, Documento Nacional de identidad número 13.487.047, con domicilio social en el extranjero, en Brasil, San Pablo, Estado de San Pablo, Avenida Washington Luis, nº 1576, Edificio Manacá, Dpto. 142, Barrio Jardín Marajoara, SP, CEP 04662-002.
Bto. 17083
14/5/2015 (1 Pub.) $ 68,00

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARIA DE GESTION ECONÓMICA Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Llamado a Licitación Pública Internacional

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo a la Nación N° 8673 convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de Cuyo, llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla.

Licitación Pública Internacional N° 01/15
Obra: 2° Lllamado - Construcción bloque de aulas comunes y tecnológicas - 3° Etapa Presupuesto Oficial: $ 21.000.000,00 (Precio Tope)
Plazo de Ejecución: 365 días
Recepción Ofertas hasta: 02/07/2015 a las 11:00 hs.
Apertura ofertas: 02/07/2015 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: $1.000 no reembolsables
Principales requisitos calificado rios:
Capacidad requerida: $ 21.000.000,00
Acreditar superficie construida: 1.383 m2.
Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, Dirección de Logística y Administración, sita en Sector 8 Planta baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.
Préstamo CAF. 8673 Unidad Ejecutora Central CAF
Hipólito Yrigoyen 460 - 4 P- Tel (011) 4342-8444
www.masuniversidades.gov.ar
Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
www.uncuyo.edu.ar
Bto. 9878
24/27/28/29/30/4 y 4/5/6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/22/5/2015 (20 Pub.) $ 1.440,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Aviso de Licitación
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a

Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional Nº 15/15

Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico aplicado por pulverización neumática, extrusión y bandas óptico sonoras en la red vial nacional no concesionada, en rutas nacionales varias de las provincias de: Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis.

Tipo de obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, bandas óptico sonoras - imprimación - pulverización.

Presupuesto oficial: $ 45.239.000,00 al mes de junio de 2014.

Aperturas de ofertas: Se realizará el día 24 de junio de 2015 a partir de las 11.00 horas.

Fecha de venta de pliego: A partir del 26 de mayo de 2.015.

Plazo de obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del pliego: $ 9.048,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - PB. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Bto. 104188

24/27/28/29/30/4 y 4/5/6/7/8/11/12/13/14/15/5/2015 (10 P.) $ 840,00

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS
Programa Nacional de Refaccción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional

Licitación Pública Nº 03/2015

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-123 «Integración», Calle Patricias Mendocinas y Saavedra, Bº Integración, La Consulta, San Carlos, Mendoza: Presupuesto Oficial: $11.920.801,16

Garantía de oferta exigida: $119.208,01

Fecha de apertura: 09/06/2015 Hora 10:30 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: cuatrocientos veinte (420) días corridos

Valor del pliego: $11.000,00

Lugar de venta, adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

11/12/12/14/15/18/19/20/21/22/5/2015 (10 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Privada N° 2020

Mástil y tornillos para colocar en plazas del Departamento B° Loteo Ruiz, B° Nogal, B° 4° 13 de Diciembre, B° Levi, B° Villa Amelia y B° Viñas de Vistalba. Programa Más Cerca

Municipalidad de Luján de Cuyo

Expediente Licitatorio N° 1650-15

Decreto N° 547/2015

Presupuesto Oficial: $ 51.500,00.

Apertura de sobres: 22/05/15 a las 09.00 hs.

Consulta y venta de Pliegos: XX de Setiembre 83 Luján de Cuyo, a partir del 13/05/15

Licitación Privada N° 2021

Material eléctrico para alumbrado público de plazas B° Adina, B° 4° Perdriel, B° La Campiña, B° 21 de Julio y B° Juan XXIII. Programa Más Cerca

Municipalidad de Luján de Cuyo

Expediente Licitatorio N° 1758-15

Decreto N° 580/2015

Presupuesto Oficial: $ 221.693,00.

Apertura de sobres: 22/05/15 a las 10.00 hs.

Consulta y venta de Pliegos: XX de Setiembre 83 Luján de Cuyo, a partir del 13/05/15

Licitación Privada N° 2022

Material de corralón para construcción de plazas B° Adina, B° 4° Perdriel, B° La Campiña, B° 21 de Julio, Los Olivos y B° Juan XXIII. Programa Más Cerca

Municipalidad de Luján de Cuyo

Expediente Licitatorio N° 1751-15

Decreto N° 582/2015

Presupuesto Oficial: $ 170.876,00.

Apertura de sobres: 22/05/15 a las 11.00 hs.

Consulta y venta de Pliegos: XX de Setiembre 83 Luján de Cuyo, a partir del 13/05/15

Licitación Privada N° 2023

Juegos para plazas B° Adina, B° 4° Perdriel, B° La Campiña, B° 21 de Julio, Los Olivos y B° Juan XXIII. Programa Más Cerca

Municipalidad de Luján de Cuyo

Expediente Licitatorio N° 1748-15

Decreto N° 549/2015

Presupuesto Oficial: $ 280.560,00

Apertura de sobres: 26/05/15 a las 09.00 hs.

Consulta y venta de Pliegos: XX de Setiembre 83 Luján de Cuyo, a partir del 13/05/15

Licitación Privada N° 2024

Material de herrería para construcción de plazas B° Adina, B° 4° Perdriel, B° La Campiña, B° 21 de Julio, Los Olivos y B° Juan XXIII. Programa Más Cerca

Municipalidad de Luján de Cuyo

Expediente Licitatorio N° 1756-15

Decreto N° 546/2015

Presupuesto Oficial: $ 41.835,50.

Apertura de sobres: 26/05/15 a las 10.00 hs.

Consulta y venta de Pliegos: XX de Setiembre 83 Luján de Cuyo, a partir del 13/05/15

Licitación Privada N° 2025

Hormigón elaborado para construcción de plazas B° Adina, B° 4° Perdriel, B° La Campiña, B° 21 de Julio, Los Olivos y B° Juan XXIII. Programa Más Cerca

Municipalidad de Luján de Cuyo

Expediente Licitatorio N° 1752-15

Decreto N° 581/2015

Presupuesto Oficial: $ 480.000,00.

Apertura de sobres: 26/05/15 a las 11.00 hs.

Consulta y venta de Pliegos: XX de Setiembre 83 Luján de Cuyo, a partir del 13/05/15

13/14/5/2015 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 39/2015

Expediente Nº 205809/2015

Apertura: 22/05/2015

Hora: 9:00

Objeto: «Construcción de senderos en Reserva Laguna del Diamante»

Valor del pliego: $200

Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com

14/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 40/2015

Expediente Nº 206142/2015

Apertura: 22/05/2015

Hora: 10:00

Objeto: «Contratación de seguro para el personal de plan de empleo»

Valor del pliego: $100

Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com

14/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 42/2015

Expediente Nº 206128/2015

Apertura: 26/05/2015

Hora: 9:00

Objeto: «Contratación de servicio atmosférico para carenciados y entidades públicas»

Valor del pliego: $100

Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com

14/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 43/2015

Expediente Nº 206161/2015

Apertura: 26/05/2015

Hora: 10:00

Objeto: «Parcela 03-09-502 Ind. de Secado de Frutas y Hortalizas en Zisac»

Valor del pliego: $100

Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel.

02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
14/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla
Licitación Pública Nº 44/2015
Expediente Nº 206162/2015
Apertura: 26/05/2015
Hora: 11:00
Objeto: «Parcela 03-24-501 Emp. de Transporte Logística y Galpón de Servicios Múltiples en Zisac»
Valor del pliego: $100
Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
14/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Licitación Pública
Expte. Nº 840-S-2015
Objeto: Contratación Servicio de Fotografía para Ejercicio 2015.
Presupuesto Oficial: $ 162.000,00
Fecha de Apertura: 28 de Mayo del 2.015 - Hora: 10:30.
Fecha de Publicación web: 14 de Mayo del 2015.
Lugar de Apertura de Sobres: Dpto. Compras y Licitaciones, Edificio Sede Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Lavalle y San Juan, Mendoza.
Expte. Nº 2714-G-14
Objeto: Contratación Servicio Certificado SSL para cubrir dominio e implementar factura sin papel.
Presupuesto Oficial: $ 25.034,69
Fecha de Apertura: 28 de Mayo del 2.015 - Hora: 11:30.
Fecha de Publicación web: 14 de Mayo del 2015.
Lugar de Apertura de Sobres: Dpto. Compras y Licitaciones, Edificio Sede Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Lavalle y San Juan - Mendoza.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser consultados en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda - Dpto Compras y Licitaciones en horario de 8.00 a 13.00 hs y en página web www.compras.mendoza.gov.ar. (Cuc 519).
14/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

MINISTERIO DE SALUD
Licitación Pública N° 2017/15
Expediente: 6189/D/2014/77770
Asunto: Servicio de Limpieza U.O.75
Apertura: 22/05/15
Hora: 11:00 hs
Lugar de Apertura: Subdirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud (Ala Este Planta Baja- Casa de Gobierno).
Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y tres con 92/100 ($ 2.359.873,92)
Valor del Pliego: S/cargo
Informes: Subdirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud. Tel: 4492973/ 4492976.
14/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

Llamado a Licitación Pública
Obra: «Mantenimiento de estructuras Dique Galileo Vitali»
Resolución Nº 417/15 de Superintendencia
Expediente N° 732.314
Presupuesto Oficial: $ 1.052.543,00
Fecha de Licitación: Martes, 02 de junio 2015.
Apertura de Propuestas: 10.00 hs.
Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I.
Precio de la Carpeta: $ 800,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza - 1° Piso - Secretaría de Gestión Hídrica - Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
14/15/5/2015 (2 P.) S/Cargo

Fe de Erratas

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Licitación Pública Nº 1102-2015

La Municipalidad de Guaymallén Prorroga la fecha de apertura de la licitación pública N° 1102-2015, la cual fuera publicada en el Boletín Oficial con el número 1100-2015, para el 01 de Junio de 2015, a las once (11:00) hs.. por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y totalidad de niateriales, para la realización de los siguientes trabajos: instalación sanitaria, instalación eléctrica, contrapisos, carpintería, pisos, revestimientos y protección de aberturas exteriores, en la obra construcción SUM. Distrito Capilla del Rosario, ubicado en calle Capilla del Rosario y Amigorena, Distrito Departamento de Guaymallén, con destino a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos cuatrocientos noventa y dos mil quinientos cuarenta ($ 492.540); conforme lo expuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. Nº 3175-DM-2015-60204
Pliego de Base y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: pesos quinientos ($ 500).
Valor del sellado: un mil trescientas (1.300) U.T.M.
13/14/5/2015 (2 Pub.) S/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro pesos con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	$	216,00
A.2 - Por semestre	$	360,00
A.3 - Por un año	$	720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres pesos con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres pesos con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro pesos con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00 (tres pesos con 00/100)

Saldo anterior	$	649.151,54
Entrada día: 13/05/2015	$	6.298,00
Total:	$	655.449,54

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar